

Institución Municipalidad de Buenos Aires

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS MARZO 2023**

MARZO, 2023

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	12
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Moneda Funcional y de Presentación	18
Políticas Contables:.....	18
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	18
Revelación sobre las principales Políticas	19
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	24
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:.....	25
CERTIFICACIÓN FODA.....	25
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	25
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	25
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	27
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.	28
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	29
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.	29
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	29

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	30
TRANSFERENCIAS GIRADAS	30
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	30
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	30
V- CONTROL DE GASTOS.	31
GASTOS.....	31
VI- CONTROL INGRESOS:	31
INGRESOS POR IMPUESTOS	31
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	32
OTROS INGRESOS.....	32
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.	33
CUENTAS POR COBRAR.....	33
DOCUMENTOS A COBRAR.....	33
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	34
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	34
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2023.....	37
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	37
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	40
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	41
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	43
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:.....	44

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	46
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	46
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	46
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	46
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	48
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	48
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	49
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	51
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	53
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	55
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	56
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	59
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	60
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):....	63
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	64
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	65
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	66
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	68
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	69
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	69

NICSP 27 AGRICULTURA:	70
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	71
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	77
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	79
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	80
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	83
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	84
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	87
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	88
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	89
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	90
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	92
REVELACIONES PARTICULARES	94
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	102
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	103
1.1. ACTIVO.....	103
1.1 ACTIVO CORRIENTE	103
NOTA N° 3.....	103
NOTA N° 4.....	105
NOTA N° 5.....	106
NOTA N° 6.....	108
NOTA N° 7.....	110
NOTA N° 8.....	111

NOTA N° 9.....	112
NOTA N° 10.....	112
NOTA N° 11.....	122
NOTA N° 12.....	125
NOTA N° 13.....	125
2. PASIVO.....	126
2.1 PASIVO CORRIENTE	126
NOTA N° 14.....	126
NOTA N° 15.....	128
NOTA N° 16.....	129
NOTA N° 17.....	130
NOTA N° 18.....	131
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	132
NOTA N° 19.....	132
NOTA N° 20.....	132
NOTA N° 21.....	134
NOTA N° 22.....	134
NOTA N° 23.....	135
3. PATRIMONIO	136
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	136
NOTA N° 24.....	136
NOTA N° 25.....	137
NOTA N° 26.....	138
NOTA N° 27.....	138
NOTA N° 28.....	139
NOTA N° 29.....	141
NOTA N° 30.....	141
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	142
4. INGRESOS	142
4.1 IMPUESTOS.....	142
NOTA N° 31.....	142
NOTA N° 32.....	142
NOTA N° 33.....	143
NOTA N° 34.....	144
NOTA N° 35.....	144

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	145
NOTA N°36.....	145
NOTA N° 37.....	145
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO.....	146
NOTA N° 38.....	146
NOTA N° 39.....	146
NOTA N° 40.....	147
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS.....	147
NOTA N° 41.....	147
NOTA N° 42.....	148
NOTA N° 43.....	148
NOTA N° 44.....	149
NOTA N° 45.....	149
NOTA N° 46.....	150
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	150
NOTA N° 47.....	150
NOTA N° 48.....	151
NOTA N° 49.....	152
4.6 TRANSFERENCIAS.....	152
NOTA N° 50.....	152
NOTA N° 51.....	153
4.9 OTROS INGRESOS.....	154
NOTA N° 52.....	154
NOTA N° 53.....	155
NOTA N° 54.....	155
NOTA N° 55.....	155
NOTA N° 56.....	156
NOTA N° 57.....	156
NOTA N° 58.....	157
5. GASTOS.....	157
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	157
NOTA N° 59.....	157
NOTA N° 60.....	158
NOTA N° 61.....	160
NOTA N° 62.....	160

NOTA N° 63.....	161
NOTA N° 64.....	162
NOTA N° 65.....	162
NOTA N° 66.....	163
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	163
NOTA N° 67.....	163
NOTA N° 68.....	164
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	165
NOTA N° 69.....	165
NOTA N° 70.....	165
NOTA N° 71.....	166
5.4 TRANSFERENCIAS.....	166
NOTA N° 72.....	166
NOTA N° 73.....	167
5.9 OTROS GASTOS.....	168
NOTA N° 74.....	168
NOTA N° 75.....	168
NOTA N° 76.....	169
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	169
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	169
NOTA N°77.....	169
NOTA N°78.....	170
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	170
NOTA N°79.....	170
NOTA N°80.....	171
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	171
NOTA N°81.....	171
NOTA N°82.....	172
NOTA N°83.....	172
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	173
NOTA N°84.....	173
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	173

NOTA N°85.....	174
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	174
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	175
NOTA N°86.....	175
Saldo Deuda Pública.....	175
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	176
NOTA N°87.....	176
Evolución de Bienes.....	176
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	177
NOTAS PARTICULARES	178
ANEXOS.....	179
FODA	179
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	181
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	181
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	181
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	182
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	182
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	182
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	183
GASTOS	183
INGRESOS POR IMPUESTOS.....	184
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	184
OTROS INGRESOS.....	185
CUENTAS POR COBRAR	185
DOCUMENTOS A COBRAR	185
NICSP	186
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	186
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	186

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	187
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	189
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	190
NICSP 27- AGRICULTURA.....	191
NICSP 28- 29- 30	191
FIDEICOMISOS	192
NICSP 31.....	192



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

15603

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2023**

José Bernardino Rojas Méndez	José Bernardino Rojas Méndez	Gerardo Cordero Arguedas
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-014-042112		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
- Las Municipalidades se rigen por un amplio marco normativo, donde destacan La Constitución Política de la República de Costa Rica (Título XII), el Código Municipal Ley 7794, la Ley General de Control Interno Ley 8292, la Ley de Contratación Administrativa Ley 7494 y su Reglamento, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley 8131.

Ley de Creación:

- Fue creada, según Ley No. 185; el 29 de julio de 1940

Fines de creación de la Entidad:

- La Municipalidad de Buenos Aires es un gobierno local efectivo y transparente en la administración de las necesidades, intereses y los servicios a la ciudadanía, siendo garante del desarrollo humano inclusivo y sustentable para el cantón.

Objetivos de la Entidad:

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad: **Error! Not a valid link.**

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

Revelación

La MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, cedula jurídica 3-014-042112, y cuyo Representante Legal es MÁSTER JOSÉ BERNARDINO ROJAS MÉNDEZ, portador de la cédula de identidad 6-0267-0983, CERTIFICA QUE: Declara que la Municipalidad se encuentra en el periodo de transición a las NICSP. En esta transición a las NICSP de base de devengo la Municipalidad de Buenos Aires aprovecho las exenciones transitorias concedidas en varias normas. en consecuencia, no puede hacer una declaración explícita y sin reservas de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) al preparar sus estados financieros de transición conforme a las NICSP para este periodo sobre el que se informa. La Municipalidad de Buenos Aires pretende reconocer o medir todos sus activos, pasivos, ingresos y gastos en el año 2024.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional).
La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de Buenos Aires, cedula jurídica **3-014-042112**, y cuyo Representante Legal es **MÁSTER JOSÉ BERNARDINO ROJAS MÉNEZ**, portadora de la cedula de identidad **6-0267-0983**.

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio AMBA-036-2022 de fecha 19 de enero de 2022 se oficializó.

Los Integrantes son:

Gerardo Cordero Arguedas, Contador Municipal. Coordinador de la Comisión.

Integrantes:

Karol Zapata Zapata, Vice Alcaldesa.
Maribel Pérez Monge, Administradora Tributaria
Esteban Fallas Vidal, Tesorería
Mariela Valverde Hernández
Natalia Saldaña Delgado, Encargada Informática
Edylma Granados Bermúdez
Limsay Acuña López
Andrea Espinoza Arauz
Albán Serrano Siles, Proveedor Municipal
Graciela Núñez Marchena.
Johnny Vidal Atencio, Asesor Jurídico
Jeannette Chaves Ortiz, Encargada de Presupuesto
Mardeluz Mena León, Auditora Interna
Freddy Jiménez Torres.
Eliana Obregón Montiel, Coordinadora Administrativa
Claudia Duarte Blanco

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Se han promovido reuniones con la Alcaldía Municipal para fortalecer el proceso de implementación de las NICSP y lograr avanzar en el cumplimiento de los planes de acción que corresponden a las unidades primarias de registro.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	96,70%	Si
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	50,00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	No		
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				

NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	95,00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	97,00%	Si
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	59,43%	Si
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	96,25%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	92,00%	Si
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	64,00%	Si
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	26,67%	Si
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	87,59%	Si
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	50,00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	Si	30,00%	Si
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros-Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros-Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	88,89%	Si
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	55,88%	No

NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	53,33%	Si
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	70,83%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	Si	40,00%	Si
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	64,00%	Si
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros cumplen con las NICSP para su elaboración se observaron los siguientes elementos:

Método de Devengado

La Municipalidad de Buenos Aires utiliza el Método de Devengo de acuerdo con las NICSP, mediante el cual, las transacciones y otros hechos se reconocen cuando ocurren (y no sólo cuando se cobra o paga el correspondiente efectivo o su equivalente). Por tanto, las transacciones y hechos se tienen impacto en los registros contables y se reconocen en los Estados Financieros de los ejercicios con los cuales se relacionan. Los elementos reconocidos bajo la contabilización de lo devengado son: activo, pasivo, activo neto/ patrimonio, ingreso y gasto.

Medición al Costo Histórico

Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.

Medición al Costo Corriente de Reposición

Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que debería pagarse si se adquiere en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por su importe de efectivo o equivalentes al monto que se precisaría para liquidar dicho pasivo en el momento presente.

Medición al Costo Corriente Amortizado

Es el costo mediante el cual la medida contable asignada a una cuenta por cobrar o por pagar se obtiene considerando: su medida contable inicial, la imputación gradual acumulada de cualquier diferencia existente, dicha medida inicial y el importe por cobrar o por pagar al vencimiento y los pagos parciales efectuados por el deudor.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La **MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES**, cedula jurídica **3-014-042112**, y cuyo Representante Legal es **MÁSTER JOSÉ BERNARDINO ROJAS MÉNEZ**, portador de la cédula de identidad **6-0267-0983**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
	Activos financieros	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	NICSP 1 y NICSP 28,29,30	
	Activos financieros	Cuentas y Documentos por Cobrar	NICSP 28,29,30	
	Activos financieros	Transferencias por Cobrar	NICSP 28,29,30	
	Activo corriente	Inventarios	NICSP 12	
	Activo no corriente	Arrendamientos	NICSP 13	
	Activo no corriente	Propiedades de Inversión	NICSP 16	
	Activo no corriente	Activo Propiedad Planta y Equipo	NICSP 17	
	Activo no corriente	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	NICSP 17	
	Activo no corriente	Bienes Intangibles	NICSP 31	
	Activo corriente	Activos Contingentes	NICSP28,29,30	
	Pasivo	Cuentas por Pagar	NICSP28,29,30	
	Pasivo	Documentos por Pagar	NICSP28,29,30	
	Pasivo	Pasivo contingente	NICSP 19, 28,29,30	
	Pasivo	Provisiones	NICSP 19, 39	
	Patrimonio	Capital Inicial	NICSP 1	
	Patrimonio	Reservas	NICSP 1	
	Patrimonio	Resultados acumulados	NICSP 1	
	Ingresos	Ingresos	NICSP 9, 13, 23	
	Gastos	Gastos	NICSP 5,12,13,17,19,39	
	Presentación EEFF	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	NICSP 14	
	Presentación EEFF	Estados financieros consolidados	NICSP 1, 20, 35	

Revelación sobre las principales Políticas

ACTIVOS

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo se reconocen a su valor nominal. La Municipalidad de Buenos Aires tiene como políticas mantener el Efectivo y Equivalentes de Efectivo en cuentas bancarias en los bancos públicos Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, en Caja Chica y en Caja Recaudadora, y se utiliza para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Además, posee efectivo en la Caja Única del Estado (Tesorería Nacional), cuyo funcionamiento se rige por medio de lo dictado en el Artículo 43 de la Ley N° 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y en el Decreto N° 33950-H Reglamento para el funcionamiento de la Caja Única.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Los Instrumentos Financieros que posee la Municipalidad de Buenos Aires se incluyen los instrumentos primarios, tales como **Cuentas por Cobrar** y **Documentos por Cobrar**, originados en una obligación que sea ineludible o probable; y que deba efectuar en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho por parte de los contribuyentes, y que los obliga a entregar un activo a la Municipalidad. Dichos instrumentos financieros se reconocen por adeudo de impuestos, tasas, alquileres de bienes, por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar existentes.

La Municipalidad tiene como política de medición contable inicial de las cuentas por cobrar deberá realizarse al costo. En relación con los Documentos por Cobrar se tiene establece como política de medición posterior que deberá realizarse por el costo amortizado a una tasa de interés efectiva.

Para calcular el tipo de interés efectivo, la Municipalidad de Buenos Aires estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares). El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren el tipo de interés efectivo, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Transferencias a Cobrar

Transferencias a Cobrar: comprende los créditos a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, de carácter corriente, emergentes de obligaciones contraídas por terceros en concepto de ingresos de parte de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin cargo de devolución y sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos, según lo indica el Manual Funcional de Cuentas Contables en el punto 1.1.3.06., páginas 246, 247.

Inventarios

Los inventarios se reconocen como activos al momento de su ingreso a la bodega al costo. Las existencias en bodega se valoran por medio del método Primera en Entrar Primera en Salir "PEPS", según lo establecido en las políticas generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN). Además, la Municipalidad actualmente tiene como política para su manejo utilizar el sistema de inventario "Periódico", lo que exige realizar una toma física del inventario total al final del año.

Activo Propiedad Planta y Equipo

Un elemento del activo Propiedad Planta y Equipo se reconocerá como activo si cumple con las características: de que es probable que el Municipalidad de Buenos Aires reciba beneficios

económicos o potenciales servicios asociados al activo; y su valor pueda ser establecido de forma fiable.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilizarán inicialmente por su costo y en el caso de activos adquiridos sin costo, o por un costo insignificante se valorará a su valor razonable en la fecha de la adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se establecerá por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Municipalidad de Buenos Aires tiene como política, depreciar los elementos de propiedad, planta y equipo por medio del método de línea recta durante la vida útil de los mismos, y la vida útil de los activos es la establecida por la DGCN en la directriz CN-001-2009 del 23 de noviembre de 2009.

Propiedades de Inversión

La Municipalidad tiene establecido que las Propiedades de Inversión medirán inicialmente a su costo (los costos asociados a la transacción deben incluirse en la medición inicial) y cuando se adquiere una propiedad de inversión a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición, se depreciarán por medio del método de línea recta durante la vida útil de los mismos, y la vida útil de los activos es la establecida por la DGCN en la directriz CN-001-2009 del 23 de noviembre de 2009.

Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público

Se consideran bienes de infraestructura las que cumplen con alguna de las siguientes características (o todas ellas): son parte de un sistema o red; son de naturaleza especializada y no tienen usos alternativos; no pueden moverse; son de uso público y pueden estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición.

Las infraestructuras cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo y deberán contabilizarse según la NICSP 17.

Bienes Intangibles

Un bien activo intangible se reconocerá como tal, si es probable que los beneficios económicos y potencial de servicio futuros del bien intangible fluyan a la Municipalidad de Buenos Aires; y el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Serán reconocidos cuando estén con las condiciones requeridas para su uso y se medirá inicialmente por su costo; y en el caso de activos adquiridos sin costo, o por un costo insignificante, se valorará a su valor razonable en la fecha de la adquisición. Los activos intangibles con vida definida se amortizarán utilizando el método de línea recta durante su vida útil.

Activos Contingentes

La Municipalidad tiene establecido que se revelarán dentro de las notas a los estados financieros los activos contingentes que identifique la administración cuando exista una sentencia (primera y segunda instancia), que de indicio de una probabilidad cierta de entrada de recursos (entre 50% y 90%); y se reconocerá como activo puro (Cuenta por Cobrar), cuando exista una sentencia en firme o de instancia final (Casación).

PASIVOS

Cuentas por Pagar

Comprende el valor de las obligaciones de corto plazo contraídas por la Municipalidad con proveedores locales por concepto de adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativas. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen de forma inicial al valor razonable.

Documentos por Pagar

Esta categoría de pasivos incluye diversas operaciones de crédito que la Municipalidad de Buenos Aires ha formalizado con entidades financieras nacionales y con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) fundamentalmente. Este tipo de obligaciones se reconocen inicialmente con base en la suscripción de contratos de crédito suscrito al valor razonable más o menos los costos de la transacción que eventualmente sean atribuibles a la formalización de dichos convenios de crédito.

La medición posterior de este tipo de pasivos se realizará al costo amortizado a la tasa de interés efectiva. En el caso de este tipo de pasivos financieros, el costo amortizado está representado por el principal del convenio de crédito, menos las amortizaciones a dicho principal, más o menos las primas o descuentos (pagadas o recibidas) al momento de la suscripción del contrato de crédito. La amortización de las primas o descuentos antes referidos se lleva a cabo utilizando el método del interés efectivo.

Pasivo contingente

Los pasivos contingentes deben informarse en las notas a los EEFF. Como parte del proceso de cierre, trimestralmente el Departamento de Asesoría Jurídica enviará la información según los formatos preestablecidos, para que la Contabilidad juzgue realizar los registros o revelaciones pertinentes. Los pasivos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua para asegurar que su evolución esté reflejada adecuadamente en los EEFF.

El Municipalidad de Buenos Aires valorará mediante el análisis de la información previamente acordada y suministrada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, si debe registrar un pasivo contingente que surge de una acción legal tomada contra el Municipalidad de Buenos Aires. Esto debido a que son obligaciones ligadas a una probabilidad de que se materialice el evento que surge a raíz de eventos pasados. Además, muchas veces es probable que dicha obligación no requiera que el Municipalidad de Buenos Aires se desprenda de recursos del Registro o que la obligación no pueda ser medida con suficiente fiabilidad.

Provisiones

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de los montos de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Una provisión debe reconocerse cuando: se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Municipalidad de Buenos Aires tenga que

desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Específicamente para el Municipalidad de Buenos Aires se tomarán en cuenta las siguientes reglas:

PATRIMONIO

Capital Inicial

El capital inicial está constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación al inicio de la vida económica de la Municipalidad de Buenos Aires.

Reservas

Representan la porción del Patrimonio Neto de la Municipalidad de Buenos Aires, originada en el incremento de recursos que no tienen por contrapartida ni la disminución de otros activos, ni el incremento de pasivos, y cuya acumulación tiene por objeto absorber futuras disminuciones de valor y/o afectarse a resultados en el ejercicio en que se disponga o realice el activo generador de la reserva.

Resultados acumulados

Es la diferencia entre el Capital Inicial medido según cualquiera de los criterios de valoración establecido en las NICSP y activos y pasivos registrados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP. Además, incluyen los resultados acumulados por la Municipalidad de Buenos Aires en sucesivos ejercicios, incluyendo el actual, que forman parte integrante del Patrimonio Neto.

Los ajustes retroactivos pueden ser por cambios en las políticas contables y por la re-expresión para la corrección de errores que se efectúe retroactivamente, en la medida en que estas correcciones sean practicables. Los ajustes y las re-expresiones retroactivas se realizan sobre el saldo de los resultados acumulados, deben ser aprobados formalmente por la autoridad administrativa superior (Alcalde).

El efecto del reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo que la Municipalidad de Buenos Aires lleve a cabo dentro de los cinco años siguientes a la adopción de NICSP, se realizará con carácter de ajuste al saldo inicial de los resultados acumulados del período en que tenga lugar el reconocimiento. Dichos ajustes serán posteriormente capitalizados, separadamente del capital inicial, por la porción de las propiedades, planta y equipo respecto de la cual pueda afirmarse que estuvo originada en bienes existentes al momento de la adopción de las NICSP.

Ingresos

Los ingresos de la Municipalidad de Buenos Aires se originan por impuestos; tasas de servicios, por el alquiler de bienes; y la transferencia de fondos. Estos tipos de ingresos se registran con base en "devengo"; en el período en el que ocurren. Si por alguna razón, al cierre del período queda pendiente algún ingreso, éste se registra en el período en el cual se tuvo conocimiento, pero afectando la cuenta "Resultados Acumulados". Esta situación ocasiona que se reflejen diferencias entre los registros contables y los presupuestarios. Así mismo, cuando se presentan devoluciones de derechos cuyo ingreso se recibió en períodos anteriores, dicha devolución se aplica a esa misma cuenta (Resultados acumulados). Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando ocurra, a su valor nominal.

Gastos

Gastos en que incurre el Municipalidad de Buenos Aires, producto del funcionamiento o desarrollo normal de sus actividades y del cumplimiento de su cometido, los gastos y resultados negativos vinculados con transacciones de enajenación de bienes y prestaciones de servicios y las operaciones de financiamiento. Se consideran entre los gastos de funcionamiento o desarrollo normal de sus actividades los incurridos por concepto de las Remuneraciones; los Servicios; los Materiales y suministros consumidos; el consumo de activos de Propiedad, Planta y Equipo, y Bienes Intangibles (depreciación y amortización respectivamente).

Los gastos se reconocen por el Método de Devengado, es decir cuando ocurren (y no sólo cuando se cobra o paga el correspondiente efectivo o su equivalente). Por tanto, las transacciones y hechos se inscriben en los registros contables y se reconocen en los Estados Financieros de los ejercicios con los cuales se relacionan.

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

Se deben identificar los posibles hechos ocurridos después de fecha de presentación de los estados financieros y en caso de materializarse y de acuerdo la citada NICSP, serán objeto de reconocimiento y revelación (afectan los saldos a la fecha de presentación), únicamente deben ser reveladas; (tienen relación con los saldos después de la fecha de presentación), o que no implican ni reconocimiento ni revelación.

Como parte del proceso de implementación de las NICSP se tiene programado establecer políticas y procedimientos internos para regular lo atinente a la aplicación de la NICSP 14. Al 31 de marzo de 2023 no se tuvo evidencia de Hechos ocurridos después de fecha de presentación de los estados financieros.

Estados financieros consolidados

La Municipalidad de Buenos Aires deberá elaborar estados financieros consolidados incluyendo la información del Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) de Buenos Aires. No obstante, no fue posible elaborar esos estados, debido a que el CCDR no remitió sus estados financieros a la Municipalidad. Esto debido a que dicho Comité se encuentra también en proceso de implementación y aplicación de las NICSP y la Municipalidad se encuentra coordinando lo pertinente para definir y consensuar alguna información propia del Comité y su registro contable, para su posterior consolidación.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:
La MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES , cédula jurídica 3-014-042112 , y cuyo Representante Legal es MÁSTER JOSÉ BERNARDINO ROJAS MÉNEZ , portador de la cédula de identidad 6-0267-0983 ,
CERTIFICA QUE: <u>Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.</u>
Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0,00

Para el cierre de diciembre de 2022 en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el

espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

En relación con el tema de deterioro de activos no Generadores de Efectivo la Municipalidad tiene en proceso un primer borrador de políticas particulares al respecto el cual irá acompañado de una herramienta procedimental para la identificación, medición y presentación de este tipo de transacciones contables, tanto el deterioro como la reversión de este en aquellos casos en que se restablezcan las condiciones normales de los activos deteriorados.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		€0,00

Para el cierre de diciembre de 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

En relación con el tema de deterioro de activos no Generadores de Efectivo la Municipalidad tiene en proceso un primer borrador de políticas particulares al respecto el cual irá acompañado de una herramienta procedimental para la identificación, medición y presentación de este tipo de transacciones contables, tanto el deterioro como la reversión de este en aquellos casos en que se restablezcan las condiciones normales de los activos deteriorados.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	133	98	21	14	0	0	125	8	0	0	0
Total	133	98	21	14	0	0	125	8	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0,00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos	MONTO TOTAL
por impuestos	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por	MONTO TOTAL
Contribuciones Sociales	Ø0,00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, cédula jurídica **3-014-042112**, y cuyo Representante Legal es **MÁSTER JOSÉ BERNARDINO ROJAS MÉNEZ**, portador de la cédula de identidad **6-0267-0983**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Gerardo Cordero Arguedas, contador Municipal. Coordinador de la Comisión.

Integrantes:

- Karol Zapata Zapata, Vice Alcaldesa.
- Maribel Pérez Monge, Administradora Tributaria.
- Esteban Fallas Vidal, Tesorería.
- Mariela Valverde Hernández
- Natalia Saldaña Delgado, Encargada Informática.
- Edylma Granados Bermúdez.
- Limsay Acuña López.
- Andrea Espinoza Arauz.
- Albán Serrano Siles, Proveedor Municipal.
- Graciela Núñez Marchena.
- Johnny Vidal Atencio, Asesor Jurídico.
- Jeannette Chaves Ortiz, Encargada de Presupuesto.
- Mardeluz Mena León.
- Freddy Jiménez Torres.
- Eliana Obregón Montiel, Coordinadora administrativa.
- Claudia Duarte Blanco.

Observaciones: Se han promovido reuniones con la Alcaldía Municipal para fortalecer el proceso de implementación de las NICSP y lograr avanzar en el cumplimiento de los planes de acción que corresponden a las unidades primarias de registro.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2023, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Disminución en el flujo de caja institucional (menos ingresos)	Alto	<p>Impulsar el uso de las tecnologías información para el cobro de tributos y atención de consultas ciudadanas.</p> <p>Hacer uso de los medios dispuestos para el cobro de tributos en línea.</p> <p>Formular y poner en práctica políticas y protocolos para atención de trámites ciudadanos con alguna limitación para uso de trámites digitales.</p>	
No se cuenta con una automatización completa de los servicios Municipales, los cuales se lleven a cabo a través	Alto	<p>Impulsar el uso de las tecnologías información para el cobro de tributos y atención de consultas ciudadanas.</p> <p>Fortalecer la gestión de las distintas unidades administrativas tendentes a mejorar los servicios que presta la Municipalidad.</p> <p>Buscar mejorar las condiciones de trabajo aplicando distintas medidas como, habilitando nuevos espacios físicos, la modalidad de teletrabajo.</p> <p>Plantear la necesidad de una revisión de los procesos a cargo de los diferentes departamentos con el fin de evaluar las cargas de trabajo.</p>	
Afectación en la prestación de los servicios a las personas contribuyentes.	Alto	<p>Impulsar las acciones de mejora para generar información financiera y de gestión oportuna y confiable para la toma de decisiones.</p> <p>Impulsar mejoras del sistema de control interno institucional mediante la formulación de procedimientos y herramientas que coadyuven en el mejor desempeño de las funciones.</p> <p>Establecer las estrategias financieras que minimicen los riesgos de impactar en la continuidad de la prestación de los servicios municipales.</p>	
Retraso en la ejecución de proyectos de inversión.	Alto	<p>Fortalecer el proceso de planificación institucional que permita garantizar a la población la prestación de los servicios actuales y nuevos, así como la ejecución de obras públicas.</p> <p>Impulsar las acciones de mejora para D10generar información financiera y de gestión oportuna y confiable para la toma de decisiones</p>	

Alto volumen de trabajo en relación con la disponibilidad de recurso humano y limitaciones de espacio físico.	Alto	Buscar mejorar las condiciones de trabajo aplicando distintas medidas como, habilitando nuevos espacios físicos, la modalidad de teletrabajo. Plantear la necesidad de una revisión de los procesos a cargo de los diferentes departamentos con el fin de evaluar las cargas de trabajo.	
Ausencia de un sistema de información integrado para el control de cuentas por cobrar, inventario, propiedad, planta y equipo y, cuentas por pagar.	Alto	Impulsar las acciones de mejora para generar información financiera y de gestión oportuna y confiable para la toma de decisiones. Impulsar mejoras del sistema de control interno institucional mediante la formulación de procedimientos y herramientas que coadyuven en el mejor desempeño de las funciones. Aprovechar los servicios de asesoría externa contratados para fortalecer la gestión institucional.	
Limitaciones de recursos para la atención de emergencias y solicitudes de los ciudadanos.	Alto	Impulsar la suscripción de convenios o alianzas con instituciones pública y/ privadas para mejorar gestión institucional. Impulsar las acciones de mejora para generar información financiera y de gestión oportuna y confiable para la toma de decisiones.	
Ausencia de sistemas de información integrados actualmente	Alto	Impulsar el uso de las tecnologías información para el cobro de tributos y atención de consultas ciudadanas. Fortalecer la gestión de las distintas unidades administrativas tendentes a mejorar los servicios que presta la Municipalidad e impulsando el proceso de implementación del sistema de información integrado, adquirido por la Municipalidad. Buscar mejorar las condiciones de trabajo aplicando distintas medidas como, habilitando nuevos espacios físicos, la modalidad de teletrabajo.	
Limitaciones presupuestarias	Alto	Establecer las estrategias financieras que minimicen los riesgos de impactar en la continuidad de la prestación de los servicios municipales. Mantener un monitoreo permanente sobre el comportamiento de los ingresos y egresos municipales, con el fin de tomar medidas correctivas oportunas.	
Cierre de negocios (patentados y contribuyentes).	Alto	Establecer las estrategias financieras que minimicen los riesgos de impactar en la continuidad de la prestación de los servicios municipales. Impulsar la suscripción de convenios o alianzas con instituciones	

		pública y/ privadas para mejorar gestión institucional.	
Rezago en el mejoramiento de los servicios Municipales.	Alto	Establecer las estrategias financieras que minimicen los riesgos de impactar en la continuidad de la prestación de los servicios municipales. Mantener un monitoreo permanente sobre el comportamiento de los ingresos y egresos municipales, con el fin de tomar medidas correctivas oportunas.	
Inobservancia en la aplicación de las medidas sanitarias por parte de la población.	Alto	Implementar las medidas de control sanitarias en el desarrollo de la gestión municipal para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local. Impulsar los cambios en la cultura y de paradigmas de gestión para potenciar la comunicación virtual en las áreas que así lo posibiliten.	
Grupo de personas con resistencia a uso de tecnología.		Impulsar los cambios en la cultura y de paradigmas de gestión para potenciar la comunicación virtual en las áreas que así lo posibiliten.	

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2023

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	96,70%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, cedula jurídica 3-014-042112, y cuyo Contador Municipal es el Bachiller GERARDO CORDERO ARGUEDAS, portador de la cédula de identidad 6-0253-0912, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

Los estados financieros presentan la información financiera al 31 de marzo de 2023 de manera comparativa con respecto al periodo finalizado al 31 de marzo de 2022, y en aquellos casos en que se requiera se incluye en las notas información adicional para aclarar cualquier variación que resulte por el efecto de encontrarse la Municipalidad en el periodo de transición. Dichos estados se elaboraron con base en Acumulación o Devengo y considerando las disposiciones transitorias que conceden las NICSP 1, 5,12,13,17,19,20,21,23,26,31,35 y 39 que le son de aplicación a la Municipalidad. Además, para la medición de los diferentes elementos que componen los estados financieros se utilizó alguna de las bases permitidas por las NICSP de que se trate; a saber: costo histórico, valor realizable neto, valor razonable, importe de servicio recuperable, importe recuperable, las cuales se especifican en detalle en las notas particulares de los estados financieros.

La Municipalidad de Buenos Aires se encuentra en el periodo de transición a las NICSP por lo tanto los estados financieros a que se refieren estas notas no proporcionan una representación fiel del efecto de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Aunado, debe señalarse que, la presentación razonable no se ha alcanzado por cuanto aún se está pendiente la implementación operativa de varias políticas contables relacionadas con los activos de propiedad, planta y equipo, partida que al 31 de marzo de 2023 representa el 96,53 % del total de los activos, constituyendo una partida influyente en las decisiones económica que pudieran tomar los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros han sido preparados con base en el principio de negocio en marcha, lo cual implica que no se tiene ninguna intención de liquidar la Municipalidad o cesar sus operaciones. Asimismo, no existe incertidumbre material, relacionada con sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de que la Municipalidad pueda seguir operando con normalidad con base en los ingresos que se prevén recaudar y los gastos asociados a los mismos, según la planificación operativa y estratégica institucional.

Es pertinente indicar que los estados financieros conservan la misma estructura del periodo anterior, así como las partidas en los estados financieros conservan la presentación y clasificación. Esto incluye la no realización de compensaciones, por lo que las partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos se presentan por separado considerando la materialidad conforme lo establece la NICSP 1.

Finalmente, es preciso manifestar que aún se encuentra en proceso de implementación lo concerniente a:

- a) Presentar en el ESF; la totalidad de los bienes en inventario de bodegas y la aplicación del método de inventario permanente.
- b) Presentar en el ESF las cuentas por cobrar conforme al devengo.
- c) Presentar en el ESF; la totalidad de activos PPE e intangibles, así como su depreciación.
- d) Presentar en el ESF; las provisiones que se deben reconocer y presentar separadamente que corresponden a provisiones por beneficios a empleados y cualesquiera otros tipos que sean adecuados según las actividades de la Municipalidad.
- e) Revelar en notas los ingresos percibidos por adelantado de las cuentas cobrar.
- f) Presentar en el ERF los ingresos; presentando por separado el ingreso por interés calculado usando el método de interés efectivo y las ganancias y pérdidas de la baja de activos financieros medidos al costo amortizado.
- g) Presentar en el ERF los costos financieros y revelar en las notas; lo concerniente al deterioro de activos.
- h) Completar la revelación en las notas a los EEFF información sobre los posibles riesgos que puedan generar incertidumbre en la información.
- i) Presentar en el ERF o revelar en las notas a estas otras reversiones de provisiones.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

La Municipalidad no obtiene flujos de efectivo procedentes de transacciones con moneda extranjera. Asimismo, tampoco posee importes de importancia significativa en sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que estén restringidos o no estén disponibles para ser utilizado en las operaciones normales. Además, la Municipalidad tiene aprobado un préstamo con el IFAM (Operación N° 6-CVL-1457-0718 DEL 19 de enero de 2019) por la suma de ¢3 563 088 496,48 de los cuales al 31 de diciembre de 2023 aún está pendiente de percibirse la suma de ¢1 569 070 991,06; y de la suma recibida ¢1 994 017 505,42 a la fecha de cierre de los estados financieros se adeuda el monto de ¢1 642 601 090,91.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo en miles de colones:

Cuenta	Descripción	2023	2022
1.1.1.01.	Efectivo en Bancos, Cajas Chicas y Fondos Rotatorios	2 318 751,85	1 429 451,01

Se debe indicar que la Municipalidad de Buenos Aires inicio la implementación de las NICSP en el año 2021; y actualmente está realizándose un proceso de revisión y depuración de cifras, con el objetivo de cumplir con todos los requisitos exigidos por las NICSP en el plazo establecido por la Ley N° 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

La Municipalidad de Buenos Aires confecciona el estado de flujo de efectivo utilizando el método directo con base en las políticas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Al respecto debe señalarse, que las principales entradas por actividades de operación que tiene la Municipalidad son: el cobro de impuestos (patentes, sobre bienes inmuebles, sobre construcciones, entre otros), el cobro de las tasas por la prestación de servicios comunitarios, y el cobro de multas e intereses por atraso de los contribuyentes; además, de las sumas cobradas por alquileres.

Por otra parte, debe indicarse que los principales egresos referentes a las actividades de operación están asociados al pago de beneficios al personal, prestaciones de la seguridad social, adquisición de servicios e inventarios y transferencias corrientes. En cuanto a las actividades de financiamiento los principales gastos se refieren a la amortización de la deuda contraída por la Municipalidad con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, operación N° 6-CVL-1457-0718 para el mejoramiento de

la red vial cantonal, compra de maquinaria, inventario de vías y estudios de pre-inversión para la construcción del plantel municipal y oficinas de la Unidad Técnica de Gestión Vial y Transferencia de Capital (IFAM) y el servicio de esa deuda.

Los montos netos correspondiente a actividades de operación, inversión y financiamiento al 31 de marzo de 2023, presentado en miles de colones costarricenses se muestran en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO
Actividades de operación	-261 550,79
Actividades de inversión	-17 147,75
Actividades de financiamiento	-108 317,00

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	50,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y la corrección de errores de periodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

La Municipalidad de Buenos Aires inicio la implementación de las NICSP en febrero de 2021 y presentó los estados financieros bajo ese marco normativo en el primer trimestre del año 2021. Sobre el particular debe indicarse, que previo a esa fecha el ayuntamiento no llevaba contabilidad patrimonial solo presupuestaria. Por lo anterior, con la implementación de las NICSP se inició el establecimiento de las políticas contables pertinentes, las que se han mantenido por lo que durante el periodo de informe no se han presentado cambios en esas políticas contables que tengan efectos: a) en el periodo corriente o en algún periodo anterior, b) en el periodo si no fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o c) sobre periodos futuros. Tampoco se han realizado cambios en las estimaciones contables, ni se han corregido errores que hayan producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vayan a producir en periodos futuros.

Además, debe señalarse que como parte del proceso de implementación se está trabajando en concluir con el establecimiento de las políticas particulares aplicables a algunos tipos de transacciones, eventos o condiciones, aplicando lo establecido en las Normas respectivas.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar		
Euro		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

A la Municipalidad de Buenos Aires no le aplica esta norma por cuanto solo mantiene cuentas en moneda nacional (colones costarricenses); asimismo, todas las transacciones se realizan en esa moneda. Además, es pertinente indicar, que de manera excepcional se puede presentar una transacción en alguna moneda extranjera, en cuyo caso la misma se medirá al tipo de cambio oficial del día que se reconoce y cancela. Asimismo, es pertinente indicar que al 31 de marzo de 2023 la Municipalidad no posee efectivo ni equivalentes de efectivo, así como cualquier otra cuenta de activo o pasivo en moneda extranjera.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación

referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP

5)

La Municipalidad de Buenos Aires suscribió un contrato de préstamo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) el 19 de enero de 2019, según operación N° 6-CVL-1457-0718, para el mejoramiento de la red vial cantonal, compra de maquinaria, inventario de vías y estudios de pre-inversión para la construcción del plantel municipal y oficinas de la Unidad Técnica de Gestión Vial y Asfaltado.

De acuerdo con lo consignado en dicho contrato, el préstamo contraído con el IFAM es por la suma de ¢3.563.088,50 miles de colones el plazo de amortización y del préstamo es de 7 años; pagadero en 28 cuotas trimestrales. La tasa de interés ordinaria es del 7% anual fija sobre saldos. Además, en la Cláusula SÉTIMA del contrato se establece que los desembolsos se girarán en tractos directamente a la Municipalidad a solicitud del representante legal. Además, se establece en el citado contrato que la Municipalidad debe cancelar la suma de ¢17 815,44 miles de colones por concepto de comisión de formalización la cual se rebajaría en el primer desembolso.

En ese sentido y tal como se muestra en el cuadro siguiente del monto de préstamo por ¢3.563.088,50 miles de colones, al 31 de marzo de 2023 la Municipalidad ha recibido a esa fecha de cierre de estos estados financieros adeuda la suma de ¢1 994 017,51miles de colones. de esa suma aún adeuda ¢1 563 441,72 como se muestra en el siguiente cuadro.

OBLIGACIONES			SALDO DEL CAPITAL AL INICIO DEL EJERCICIO INFORMADO			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					GASTOS Y COMISIONES DE FORMALIZACIÓN	SALDO DEL CAPITAL AL CIERRE DEL PERIODO
Descripción	Monto original el préstamo	Desembolsos recibidos	Saldo del Principal al Inicio del Ejercicio	Ajuste al Saldo inicial	Saldo al Final del Ejercicio	Incrementos		Disminuciones		Intereses Vencidos Pagados		
						Desembolsos recibidos	Total	Amortización del periodo	Total			
DEUDA PUBLICA INTERNA												
Préstamo IFAM	3 563 088,50	1 994 017,51	1 642 601,09	0,00	1 642 601,09	0,00	1 642 601,09	79 159,36	79 159,36	28 735,45	17 815,44	1 563 441,72

La Municipalidad adoptó como políticas contables en relación con los costos por préstamos, que los mismos serán reconocidos como gastos en el periodo en que se incurran. En el caso de aquellos costos por préstamos incurridos durante el proceso de construcción de un activo, los mismos serán capitalizados por lo que pasan a formar parte del costo del activo.

Por otra parte, durante el periodo informado la Municipalidad no ha incurrido en el pago de importes de los costos por préstamos que correspondan ser capitalizados.

Finalmente, de acuerdo con lo indicado en el inciso anterior no fue necesario aplicar ninguna tasa de capitalización para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	95,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Servicios de saneamiento ambiental	Cobro por trimestre vencido (marzo, junio, setiembre y diciembre)
Otros servicios comunitarios CECUDI	Cobro por mes adelantado (marzo, junio, setiembre y diciembre)
Alquiler de mercado	Cobro por mes adelantado
Alquiler de locales en edificio terminal de buses	Cobro por mes adelantado
Servicios de cementerio	Cobro por trimestre vencido
Servicio de mantenimiento de parques obras y ornato	Cobro por trimestre vencido

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

- (iv) regalías; y
 (v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Ingreso de transacciones c/contraprestación	Política contable
Servicios Comunitarios: Saneamiento ambiental (recolección de residuos, tratamiento, aseo de vías, mantenimiento de parques)	De acuerdo con el artículo 83 del Código Municipal establece que la municipalidad calculará cada tasa por los servicios que preste de forma anual y las cobrará en tramos trimestrales sobre saldo vencido.
Servicios comunitarios: CECUDI, Cementerios	Es por la prestación de servicios en el CECUDI y el ingreso está definido en la transferencia que hace el IMAS por cada niño atendido en dicho Centro quien define la tarifa que se debe cobrar por el servicio que se brinda a cada niño y realiza la transferencia por mes vencido a la Municipalidad. Por otro lado, en algunos casos se presta el servicio, conforme las competencias que le otorga el marco jurídico a la Municipalidad, a niños que no están dentro del grupo de personas que cubre la transferencia, por lo que se aplica una tarifa en función del precio fijado por el IMAS y se cobra por mes adelantado. Servicios de cementerios, conforme a las competencias establecidas en el Código Municipal y la realidad cantonal.
Intereses por inversiones varias en el sector público interno	Se generan por la inversión de efectivo según la valoración de los requerimientos de liquidez para atender sus compromisos más inmediatos. De momento no se cuenta con lineamientos internos para el proceso de inversiones financieras (está en proceso de revisión y aprobación el reglamento) y actualmente se toma como criterio de inversión, las decisiones de la Tesorería, sustentada en acuerdos del Concejo que así lo autoriza.
Alquileres	Se reciben por alquiler de locales en el mercado municipal y terminal de autobuses que según los contratos de arrendamiento que se suscriban conforme la competencia dada por la Ley sobre arrendamiento de Locales Municipales N° 7027. El precio de alquiler es pagadero por adelantado.
Derechos administrativos a los servicios de transportes por carreteras.	Conforme con las facultades municipales se estableció el cobro de derechos administrativos a los servicios de transportes por carretera, pagadero por adelantado por el uso de espacio en la terminal de buses en el centro de Buenos Aires.

Los principales ingresos con contraprestación reconocidos durante el periodo objeto de informe se presentan en el siguiente cuadro:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
4.4.1.02.	Ventas de servicios	110 566,97
4.4.1.02.04.	Servicios comunitarios	93 272,88
4.4.1.02.04.03.	Servicios de cementerio	5 349,37
4.4.1.02.04.04.	Sericios de saneamiento ambiental	87 923,51
4.4.1.02.99.	Otras ventas de servicios	17 294,09
4.4.1.02.99.99	Otras ventas de servicios varios	17 294,09
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte	120,00
4.4.2.01.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	120,00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos	49,00
4.4.2.99.99.	Otros derechos administrativos varios	49,00
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	246,30
4.5.1.01.02.	Intereses por otros equivalentes de efectivo	246,30
4.5.2.01.	Alquileres	10 480,17
4.5.2.01.02.	Alquileres de edificios	10 480,17
TOTAL		121 462,44

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

Esta norma no aplica por cuanto a nivel nacional no se enfrentan situaciones económicas que lo ameriten.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

Esta norma no le aplica a la Municipalidad de Buenos Aires, por cuanto el giro normal del Ayuntamiento no es como contratista.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Como parte de las políticas que están operando actualmente se tiene establecido reconocer el gasto de inventarios con base en el recuento que hacen los encargados de las diferentes bodegas trimestralmente, quienes informan a la contabilidad municipal los saldos de las existencias para que realice el registro respectivo.
De momento se está en proceso de construcción de las políticas y procedimientos de control para la administración de los inventarios de materiales y suministros, sustentado e método de primera en entrar primera en salir, por lo que los criterios que están operando actualmente es con base en el recuento que hacen los encargados de las bodegas e informan los saldos de las existencias.

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		X
periódico	X	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

El inventario que se lleva en la Municipalidad de Buenos Aires corresponde en gran parte a materiales de oficina y suministros limpieza, si bien el control de este está centralizado en el Departamento de Proveeduría, algunas unidades municipales mantienen bajo su custodia y administran las existencias de algunos de esos bienes, los cuales son consumidos por cada una de ellas.

Se está en proceso de elaboración de lineamientos internos para fortalecer el control de los inventarios de materiales y suministros de limpieza. De momento, para establecer el saldo de los materiales y suministros, se elaboraron formularios de uso común obligatorio para que todas las unidades usuarias que mantienen existencias en inventario, relacionadas con los movimientos y para detallar las cantidades y la valuación de las existencias que mantienen.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la administración de los inventarios de materiales y suministros de limpieza, se está trabajando en el establecimiento de las políticas para regular lo atinente a la medición, valuación y presentación de los bienes en inventario, tratar las bajas de inventario; además, se implementarán los procedimientos requeridos sustentados en métodos de aceptación general y considerando lo normado en la NICSP 12, en la Ley General de Control Interno y en las Normas de Control Interno para el Sector Público.

Los inventarios se medirán al costo o al valor realizable neto el que sea menor y se consideran las excepciones aprobadas por la DGCN. Asimismo, los bienes adquiridos en una transacción sin contraprestación se medirán al valor razonable a la fecha de recepción, los bienes que se utilicen en una transacción sin contraprestación o por una contraprestación simbólica se medirán al menor entre el costo y el costo corriente de reposición (en caso que no se puedan adquirir en el mercado se medirán con base en una estimación de su costo de reposición); y los bienes que se consumen en la prestación de servicios o producción de bienes se medirán al costo o al costo corriente de reposición el menor

Durante el primer trimestre no se ha efectuado rebaja en el valor de los inventarios que haya sido reconocido como un gasto, ya que las circunstancias económicas se han mantenido estables. Además, porque el tipo de bienes que se mantienen en inventario son fundamentalmente para la operativa de las unidades administrativas de la Municipalidad y no para prestación de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento. Además, tampoco se ha efectuado la reversión de rebajas en inventarios.

La Municipalidad de Buenos Aires no posee inventarios pignorados o que se hayan dado en garantía de deudas contraídas con terceros.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	59,43%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos. [NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	33	€50 373,02
Arrendamiento Financiero	0	€0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*

(e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y

(f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

La Municipalidad de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato legal establecido por medio del artículo 3 del Código Municipal de velar por los intereses y servicios cantonales, destina varios espacios públicos de su propiedad para promover el desarrollo cantonal y apoyar a su ciudadanía en su fortalecimiento económico y promoción de fuentes de empleo en el Cantón.

En ese sentido, arrienda diecisiete (17) locales ubicados en el mercado municipal, en el cual se desarrollan actividades comerciales como bazar, zapaterías, sodas, verdulerías, panaderías, entre

otras. También arrienda tres (3) locales ubicados en la terminal de autobuses, con la intención de coadyuvar a la actividad comercial del Cantón. Por último y con el fin de promover un desarrollo urbano controlado, mantiene en operación 7 espacios físicos destinado para terminal de autobuses, que brinda facilidades, tanto a los empresarios como a los usuarios del servicio de transporte colectivo.

Arrendamiento Operativo							
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ¢
1	Ver detalle inserto	17 locales mercado municipal	Ver detalle inserto	Ver detalle inserto	Arrendatarios según control a cargo de la Administración del Mercado Municipal	Colones	24 803,96
2	Ver detalle inserto	3 locales terminal municipal de autobuses	Ver detalle inserto	Ver detalle inserto	Arrendatarios según control a cargo de la Administración del Mercado Municipal	Colones	13 500,00
3	Ver detalle inserto	7 Espacio terminal municipal de autobuses	Ver detalle inserto	Ver detalle inserto	Arrendatarios según control a cargo de la Administración del Mercado Municipal	Colones	12 069,06
GRAN TOTAL							¢50 373,02

Por otra parte, la Municipalidad alquila al Sr. Henry H. Braddock Stradtman, un edificio donde se ubica las oficinas de nuestra Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Anexo a este estado se presenta un cuadro en el que se detallan los alquileres de locales y espacios por parte de la Municipalidad.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Eventos_posterior_del_cierre	NO
------------------------------	----

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

Los estados financieros se emiten conforme los lineamientos dados por la DGCN, en los cuales se establece que la fecha de presentación de dichos estados es mensualmente. Por otro lado, la

información sobre el presupuesto se elabora conforme lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público formuladas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con estas se debe presentar informes sobre el presupuesto semestral y anualmente se realiza la liquidación del mismo.

No se tuvo evidencia de hechos significativos ocurridos después de fecha de presentación de los estados financieros, que hiciera dudar de la hipótesis de negocio en marcha o de otro tipo, que requiriera ser revelada o efectuar algún ajustar a uno o más de los saldos presentados en los estados financieros que hubiera sido impactado sustancialmente. Además, es pertinente indicar que como parte del proceso de implementación de las NICSP se están formulando políticas y procedimientos internos para regular lo atinente a la aplicación de la NICSP 14.

Asimismo, se identificarán los posibles hechos que en caso de materializarse y de acuerdo la citada NICSP, serán objeto de reconocimiento y revelación (afectan los saldos a la fecha de presentación), únicamente deben ser reveladas (tienen relación con los saldos después de la fecha de presentación), o que no implican ni reconocimiento ni revelación.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		₡0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

Como parte del proceso de implementación se está llevando a cabo un inventario de los activos de propiedad, planta y equipo que posee la Municipalidad, y conjuntamente se está revisando el uso que se le está dando a los diferentes bienes, con el fin de proceder a establecer la acciones que procedan para el correcto registro de todos los bienes (como propiedad, planta y equipo o como propiedades de inversión), según el uso que se les está dando.

Además, es pertinente agregar que se está analizando si los locales y propiedades que se tienen en arriendo (locales en el mercado municipal, en la terminal de autobuses y el cementerio municipal), constituyen propiedades de inversión para proceder a su registro de acuerdo con lo establecido por la NICSP 17 bajo el modelo del costo y en aquellos casos en que no sea posible establecer un valor de costo fiable, se les asignará un valor atribuido según lo establecido en las NICSP 16 y 33; y a aquellos que corresponda se les aplicará la depreciación utilizando el método de línea recta permitido por la NICSP 17 y sugerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	96,25%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	901
Valor Inicio	3474799,30
Altas	14011,54
Bajas	0,00
Depreciación	-1481159,69
Deterioro	0,00

Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	2007651,15

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

La base de medición utilizada para determinar el importe en libros bruto es el método de costo, y en el caso de aquellos activos que se encuentran en uso y se desconoce su valor se le atribuirá un valor razonable con forme un estudio de mercado. El método de depreciación que se utiliza es el de línea recta, permitido por la NICSP 17 y sugerido por la Contabilidad Nacional; y la determinación de las vidas útiles o los porcentajes de depreciación empleados se realiza con base en la Directriz CN-001-2009 emitida por la DGCN.

La Municipalidad se encuentra llevando a cabo un proceso de levantamiento de inventario con base en el cual, se efectúa la identificación, depuración y actualización del registro que mantenía la Proveduría Municipal de sus bienes de propiedad, planta y equipo, procediéndose con base en dicho levantamiento a establecer los valores correctos de cada uno de sus activos, determinar la depreciación acumulada y los criterios de deterioro que pueden afectar alguno o algunos de sus activos, tanto los generadores como los no generadores de efectivo, según lo establecido en las NICSP 21 y NICSP 26.

Además, como parte del proceso en mención, se verificará la titularidad de las propiedades y planta que sean identificados y en caso de que corresponda se procederá a efectuar las gestiones y ajustes pertinentes, revelando los importes que están afectos a alguna condición especial, así como cualquier otra revelación conforme lo establece la normativa técnica y legal que regula lo concerniente a los bienes municipales.

Tal como se aprecia en el siguiente detalle los bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio son los que representan la mayor cuantía de la propiedad planta y equipo, siendo principalmente los bienes correspondientes a Infraestructura Vial, los que presentan una cuantía significativa dentro de este grupo de activos; los segundos en importancia son los edificios; en tercer lugar se tiene la maquinaria y equipo de trabajo, equipo de cómputo y de oficina; y finalmente los activos intangibles.

Por otra parte, en cuanto a la depreciación de los activos que conforman la Propiedad, planta y equipo municipal, se debe indicar, que como parte del proceso de depuración con forme se van inventariando los activos se procede a establecer los criterios para el cálculo de la depreciación de acuerdo con lo establecido en la Directriz CN-001-2009 emitida por la DGCN.

De acuerdo con dicha tabla a los activos más significativos se les estima la vida útil de la siguiente manera: a los edificios entre 17 y 50 años (se deprecian dependiendo de los materiales constructivos entre 2% y 6% anual); la maquinaria y equipos para la construcción, y los equipos y mobiliario de oficina tienen una vida útil estimada de 10 años (se deprecian un 10% anual); los equipos de computación tienen una vida estimada de 5 años (se deprecian un 20% anual) Los equipos de

transporte tracción y elevación tienen vidas útiles que van de los 5 a los 20 años (dependiendo de las características y actividad a la que se dediquen tendrán tasas de depreciación entre 5% y 20%) y al equipo de comunicación se le asigna una vida útil de 10 años (se depreciaran 10% anual).

El detalle de los activos de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de marzo de 2023 era el siguiente:

Cuenta	Descripción(*)	Valores Libros Inicio	Altas	Bajas	Valores Final	Dep. Acum Inicio	Neto del Periodo	Dep. Acum Final	Valor Libros Final
1.2.5.01.02.	Edificios	1 270 229,04	0,00	0,00	1 270 229,04	-78 413,45	-58 810,09	-137 223,54	1 133 005,50
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	1 848 969,92	0,00	0,00	1 848 969,92	-1 076 302,60	-27 911,89	-1 104 214,49	744 755,43
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	170 615,36	685,46	0,00	171 300,82	-125 591,35	-2 618,21	-128 209,56	43 091,26
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	26 837,54	0,00	0,00	26 837,54	-10 305,01	-675,85	-10 980,86	15 856,68
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	65 525,49	0,00	0,00	65 525,49	-30 893,64	-1 201,37	-32 095,01	33 430,48
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	84 866,37	13 326,09	0,00	98 192,46	-62 552,07	-2 322,31	-64 874,38	33 318,08
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	2 333,87	0,00	0,00	2 333,87	-621,86	-37,96	-659,82	1 674,05
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5 421,71	0,00	0,00	5 421,71	-2 509,03	-393,01	-2 902,04	2 519,67
1.2.5.01	Propiedades, planta y equipos explotados.	3 474 799,30	14 011,54	0,00	3 488 810,85	-1 387 189,01	-93 970,69	-1 481 159,69	2 007 651,15
1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre	156 731 927,51	0,00	0,00	156 731 927,51	0,00	0,00	0,00	156 731 927,51
1.2.5.04.03.	Centrales y redes de comunicación y energía	4 013 723,66	0,00	0,00	4 013 723,66	0,00	0,00	0,00	4 013 723,66
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	19 846,91	0,00	0,00	19 846,91	0,00	0,00	0,00	19 846,91
1.2.5.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	160 765 498,08	0,00	0,00	160 765 498,08	0,00	0,00	0,00	160 765 498,08
1.2.5.08.03.	Software y programas	14 545,41	3 136,21	0,00	17 681,62	0,00	0,00	0,00	17 681,62
1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	15 376,57	0,00	0,00	15 376,57	0,00	0,00	0,00	15 376,57
1.2.5.08	Bienes intangibles	29 921,98	3 136,21	0,00	33 058,19	0,00	0,00	0,00	33 058,19
	TOTALES	164 270 219,36	17 147,75	0,00	164 287 367,11	-1 387 189,01	-93 970,69	-1 481 159,69	162 806 207,43

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

La Municipal no se tiene la estructura organizacional para generar la información financiera por segmentos; además el nivel superior no ha establecido la necesidad de generar dicha información. Como parte de las acciones incluidas en el plan de acción de implementación de las NICSP se tiene programado hacer un análisis para establecer las acciones y requerimientos pertinentes para promover el control financiero administrativo por segmentos.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	92,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
GRAN TOTAL	Ø0,00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
GRAN TOTAL	Ø0,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

De acuerdo con lo informado por el Abogado de la Municipalidad, mediante el oficio N° AJMBA/027-2023 del 19 de abril de 2023, existe un Reclamo Administrativo de la Empresa PINDECO, el cual, no se está ventilando en sede judicial, sino que se está manejando bajo la figura de conciliación, ya se

planteó una propuesta por parte de la Administración (sin indicar el monto pretendido), y se está a la espera de una respuesta de aceptación o bien una contrapropuesta. Además, indica que, de resultar la conciliación administrativa, se tramitará por medio de la figura de la transacción, que faculta el Código Civil.

Además, indica que con respecto a los recursos de Amparo con lugar que enfrenta la Municipalidad, se instauró proceso contencioso de liquidación de uno de ellos, se recibió la sentencia y se procedió a tramitar el presupuesto, quedando pendiente la transferencia de los sentenciado.

Posteriormente, mediante correo electrónico del 2 de mayo el Asesor Jurídico de la Municipalidad informa lo siguiente “Como ampliación a lo ya indicado en el oficio AJMBA-027-2023, la Sala Constitucional, dio con lugar los recursos de amparo de los expedientes 21-016069-0007-CO, promovido por la señora Teresa Amalia Kennedy Rosell, y el 22-027898-0007-CO, promovido por el señor Carlos Vasquez Calderón, a la fecha no existe una sentencia en abstracto, toda vez, que los recurrentes, deben apersonarse para ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a plantear la correspondiente Ejecución de Sentencia, es criterio, de ésta Asesoría que es en ese momento procesal, que se debe realizar la revelación contable, ya que de previo, lo que se tiene es una expectativa de derecho, misma que es criterio del recurrente, el tomar la decisión, de ejecutar o no, a la fecha la administración, no ha sido notificada sobre la instauración de procesos de sentencia, de ninguno de los dos casos indicados. No obstante, se remite la información, para lo que se considere pertinente.”

Además, adjunta a su correo al correo mencionado copia del oficio AJMBA/11-2023 del 3 de marzo del 2023 que envió a la Encargada de Presupuesto, en el cual le solicita hacer los trámites correspondientes, a fin de dar contenido presupuestario a la partida de indemnizaciones, para cumplir con la resolución que adjunta, siendo que la Sala Constitucional, dio con lugar el Recurso de Amparo, tramitado por la señora Ana Cristina de los Ángeles Garita Harley, misma que hizo ejecución de sentencia ante el Juzgado Contencioso Administrativo, quien determinó en sentencia la suma de ₡281 500,00 colones por concepto de daño moral subjetivo (₡100 000,00 por daño moral y ₡181 500,00 por costas personales del recurso de amparo), quedando pendiente de liquidar costas del proceso de ejecución, e intereses. Cabe señalar que al 31 de marzo de 2023 está pendiente de

efectuarse el pago, asimismo debe indicarse que debido a que la Asesoría Legal no informó oportunamente a la Contabilidad Municipal sobre el caso, esta unidad no registró el pasivo correspondiente a esa fecha.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	64,00%

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

-Aplicación Obligatoria-

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

Como parte del proceso de implementación se está realizando el análisis de la relación que tiene la Municipalidad con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR), para establecer la información que se debe revelar de acuerdo con el control y beneficio en el potencial de servicio que brinda la Municipalidad a través de la gestión que realiza el CCDR a la ciudadanía del Cantón, en pro de lograr el bienestar en la salud física y mental, así como en la recreación de la población.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	26,67%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Si bien la norma debe ser aplicada por la Municipalidad, tal como se indica en el Apartado II Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26, la Municipalidad de Buenos Aires aún se encuentra realizando un proceso inventario físico de activos, el cual ha ido permitiendo realizar la actualización y valuación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo), en cumplimiento al plan de acción para la implementación de las NICSP definido. Como parte de dicho proceso se tiene previsto realizar la clasificación de los activos en generadores y no generadores de efectivo, Sin embargo, la labor no ha concluido aún. No obstante, es pertinente indicar que en la labor realizada no se han identificado indicio de que alguno de los activos haya sido sujeto a la determinación del deterioro de su valor.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

Esta NICSP no es de aplicación al Sector Municipal de Costa Rica.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	87,59%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Impuesto sobre bienes inmuebles	Cobro anual vencido (Se cobra por trimestre)
Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	Cobro por trimestre adelantado y otros al momento de darse el hecho generador (impuesto de patentes, de licores, sobre construcción)
transferencias corrientes	Cobro según criterio establecido para el giro a favor de la Municipalidad, según asignación presupuestaria del enteconcedente.
transferencias de capital	Cobro según criterio establecido para el giro a favor de la Municipalidad, según asignación presupuestaria del ente concedente.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	223 936,53
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	223 936,53
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	94 051,82
4.1.3.01	Impuesto general sobre las ventas de bienes y servicios	77 655,55
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	15 021,27
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios	1 375,00
4.6.1.	Transferencias corrientes	11 962,13
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno	11 962,13
4.6.2.	Transferencias de capital	3 799 661,73
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno	3 799 661,73
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58,49
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios	58,49
	TOTAL	4 129 670,69

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Es preciso indicar que las cifras de ingreso se están presentando bajo el método de contabilidad de devengo. Al respecto debe señalarse, que los principales ingresos por impuestos y patentes son establecidos para su medición con base en lo establecido en la normativa legal vigente; a saber: el Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles con fundamento en la Ley N° 7509. Impuesto sobre Bienes Inmuebles, las patentes conforme lo establecido en la Ley 7794, Código Municipal, y las patentes municipales con base en Reglamento de Patentes Municipales de la Municipalidad de Buenos Aires.

Por otra parte, en el caso de las transferencias, la medición y registro se fundamenta lo consignado en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023, siendo las cifras que se registran contablemente las incluidas en el presupuesto inicial de la Municipalidad, que corresponde a las sumas que se prevé recibir, las que provienen fundamentalmente del Sector Público. Sobre el particular, debe indicarse que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, aquellos destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provengan de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 de dicha ley.

Finalmente, debe mencionarse que la Municipalidad registró en el primer trimestre del año 2023 los impuestos cuyo importe por recaudar se puede medir con fiabilidad; y que en ese mismo periodo no se percibieron legados, regalos y donaciones en especie de terceros.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	50,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

La Municipalidad presentó la Liquidación presupuestaria correspondiente al periodo económico 2022 que en resumen muestra la siguiente información:

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR	AMBA-084-2023	
INGRESOS	-	6 942 891,75
	-	-
	-	-
GASTOS	-	6 096 545,98
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	-	846 345,77
	-	-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

El presupuesto se aprueba según la base presupuestaria de efectivo (Según esa base las transacciones y otros hechos son reconocidos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado), siguiendo una clasificación por programas y por objeto del gasto el presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Esa base presupuestaria difiere de la base contable, ya que la Municipalidad utiliza la base contable de acumulación (Devengo) para preparar los estados financieros y se utiliza una clasificación por objeto del gasto (de acuerdo con esta base las transacciones o hechos económicos se reconocen en el momento en que ocurren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro).

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	30,00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Como se indica en la revelación de la norma NICSP 21, si bien la norma debe ser aplicada por la Municipalidad, tal como se indica en el Apartado II Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26, así como en la Nota relacionada con la NICSP 21 la Municipalidad de Buenos Aires, aún se encuentra realizando un proceso inventario físico de activos, el cual ha ido permitiendo realizar la actualización y valuación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo), en cumplimiento al plan de acción para la implementación de las NICSP que fue confeccionado.

Como parte de dicho proceso se tiene previsto realizar la clasificación de los activos en generadores y no generadores de efectivo, Sin embargo, el levantamiento del inventario no ha concluido aún. No obstante, es pertinente indicar que en la labor realizada no se han identificado indicios de que alguno de los activos tenga que ser objeto de determinación del deterioro de su valor.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#):

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Esta norma no aplica a la Municipalidad de Buenos Aires en virtud de su giro normal, el que está relacionado con velar por los intereses y bienestar de sus munícipes en el ejercicio de su función de gobierno local.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	88,89%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	55,88%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	Ver Notas	Ver Notas
Valor Libros	₡6 013 742,11	₡2 956 585,46
Valor Razonable	₡6 013 742,11	₡2 956 585,46

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Al 31 de marzo de 2023 la Municipalidad posee activos financieros constituidos por Efectivo y Equivalentes de Efectivo por la suma de ₡ 2 318 751,85 miles de colones y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un monto de ₡ 616 617,33 miles de colones. Por otra parte, poseía pasivos financieros constituidos por Deudas a Corto Plazo por un monto de ₡ 1 803 484,37 miles de colones y Deudas a Largo Plazo por la suma de ₡1 153 101,09 miles de colones.

Es pertinente indicar, que la Municipalidad de Buenos Aires tiene suscrito con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal la operación N° 6-CVL-1457-0718 para el mejoramiento de la red vial cantonal, compra de maquinaria, inventario de vías y estudios de pre-inversión para la construcción del plantel municipal y oficinas de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según contrato de préstamo suscrito el 19 de enero de 2019. El contrato de préstamo es por ₡3 563 088,50. tiene un plazo de amortización y del préstamo de 7 años; pagadero en 28 cuotas trimestrales. La tasa de interés ordinaria es del 7% anual fija sobre saldos durante toda la vida del crédito. La cláusula séptima del contrato establece que los desembolsos se girarán en tractos, directamente a la Municipalidad a solicitud del representante legal de está. Al 31 de marzo de 2023 la Municipalidad, adeuda ₡1 563 441,73 miles de colones por concepto del préstamo mencionado, correspondiendo ₡410 340,64 miles de colones al Corto Plazo y ₡1 153 101,09 miles de colones al Largo Plazo.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Durante el periodo ningún activo financiero fue objeto de reclasificación.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

La Municipalidad no posee instrumentos financieros con esta característica. Los activos financieros (efectivo y equivalentes de efectivo; cuentas por cobrar por servicios prestados, impuestos y arrendamientos), que posee la Municipalidad no cuentan con ningún tipo de cobertura colateral

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

La municipalidad no posee Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos por lo que no se revela nada al respecto.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Los activos financieros que posee la Municipalidad son originados por lo puesto al cobro por conceptos de servicios y tributos municipales establecidos por el Código Municipal, los cuales son exclusivos del quehacer municipal, por lo que no dependen de un mercado en competencia y constituyen transacciones de corto plazo y son registrados por el valor establecido por el ayuntamiento según lo establece dicha normativa.

Los pasivos financieros están compuestos por deudas de corto plazo, las cuales están registradas al valor razonable al momento de adquirir la obligación que en esencia son transacciones de corto plazo. Además, la Municipalidad tiene un préstamo que contrajo con el IFAM, el cual se registró al valor razonable, no obstante, se está solicitando la información respectiva al IFAM para establecer su costo amortizado a una tasa efectiva en el futuro.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

De acuerdo con el análisis realizado de los riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros se estableció lo siguiente:

Riesgo de Mercado. El riesgo de mercado es bajo, ya que como se indicó anteriormente los precios de los servicios e impuestos que cobra la Municipalidad no son producto de oferta y demanda de mercado. Además, porque las variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera y en los índices

de precios no impactan los precios de las tasas y los impuestos que cobra la Municipalidad de manera importante; asimismo, la tasa de intereses es fija y está establecida en el Código Municipal.

Por otra parte, los pasivos financieros que están constituidos por deudas de muy corto plazo (30 días) y el préstamo con el IFAM están expuestas a riesgos de variaciones de tipo de cambio, tasas de interés y variaciones de precios bajos por las condiciones en que se contraen, además en el caso del préstamo como se indicó la tasa de interés es fija del 7% por el plazo del crédito.

Riesgo de Crédito. Este riesgo se considera bajo ya que la Municipalidad cuenta con los mecanismos legales requeridos (cobro administrativo, judicial e inclusive las deudas por tributos municipales constituirán hipoteca legal preferente), que se constituyen en una especie de garantía específica, que les posibilitan tomar las acciones pertinentes para minimizar la pérdida potencial por falta de pago de los contribuyentes.

Riesgo Operativo. La Municipalidad tiene establecidas una segregación de funciones y responsabilidades, acorde con los procesos diferentes procesos que se ejecutan, asimismo se está efectuando un proceso de revisión de los procedimientos de trabajo existentes y de implementación de los que se adolezca incluyendo los controles operativos. Además, se está implementando un sistema integrado de información computadorizado. Todo lo anterior, con el fin de minimizar a un nivel aceptable la redundancia producida por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones, así como las fallas humanas, el fraude y otras situaciones que impidan continuar con las operaciones o que reduzcan la capacidad operativa.

Riesgo Legal. Este riesgo se considera bajo por cuanto los actos (emisión de resoluciones administrativas y de tipo legal) que ejecuta la Municipalidad, son respaldados con el correspondiente criterio legal, emitido por la Dirección Jurídica del Ayuntamiento. También, se tiene la práctica de solicitar a la Dirección Jurídica la interpretación de las disposiciones legales previo a su aplicación y sobre todo en caso de duda para evitar dejar a la institución en una situación comprometida u ocasionar costos adicionales, por incumplimiento de alguna ley.

Revelar análisis de sensibilidad:

Periódicamente y para efectos de elaborar los presupuestos municipales se realiza un análisis de los flujos de efectivo que ingresaran y de las necesidades de liquidez que genera el cumplimiento de las obligaciones municipales (prestación de servicios de calidad y oportunos a los habitantes del Cantón), establecidas en la Constitución Política, el Código Municipal y otras leyes.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	358 077,22	-		-	-	358 077,22
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	113 395,74					113 395,74
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	8 438,63					8 438,63
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo				410 340,64		410 340,64
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	72 283,80					72 283,80
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	840 948,34					840 948,34
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo					1 153 101,09	1 153 101,09
							-
							-

							-
							-
	TOTALES	1 393 143,73	-	-	410 340,64	1 153 101,09	2 956 585,46

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.1.01.	Efectivo	1 863 366,02		-		-	1 863 366,02
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo	455 385,83					455 385,83
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a c/p				372 335,36		372 335,36
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo				144 887,10		144 887,10
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a c/p				3 175 207,70		3 175 207,70
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo				2 560,10		2 560,10
							-
							-
							-
							-
	TOTALES	2 318 751,85	-	-	3 694 990,26	-	6 013 742,11

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

La Municipalidad tiene constituidos Fideicomisos al 31 de marzo de 2023.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	53,33%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	14
Valor Inicio	29921,99
Altas	3136,21
Bajas	0,00
Amortización	0,00
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	33058,19

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

En relación con los activos intangibles es pertinente indicar que como parte del proceso de implementación se está efectuando un inventario de este tipo de bienes el cual permitirá establecer la cantidad real de intangibles, si son de vida definida e indefinida y la amortización que corresponde registrar mensualmente.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	70,83%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Hasta la fecha todos los activos, pasivos, ingresos o gastos se han reconocido y medido según los requerimientos de las NICSP aplicables y con base en lo establecido en la NICSP 33.

Durante este año han sido presentados y revelados activos, pasivos, ingresos o gastos que no habían sido medidos en el periodo anterior. No se ha reconocido durante el periodo sobre el que se informa ningún ajuste de importancia relativa que sea necesario revelar.

La Municipalidad de Buenos Aires inicio el proceso de implementación de las NICSP en el primer trimestre de 2021 encontrándose por tanto en el periodo de transición de la información hacia la aplicación de los requerimientos establecidos en el citado marco, el cual finaliza en su totalidad el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo establecido en la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Resolución N° DNC-0002-2021. Por lo anterior, la Municipalidad tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables antes de la fecha establecida en dicha Ley y Decreto, para lo cual se estableció un Plan de Implementación que se constituye en la principal herramienta para el desarrollo del proceso de implementación.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	40,00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
15910	Comités Cantonales de Deportes y Recreación		X
Total			1

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

Al 31 de marzo 2023, no se tiene consolidada la información con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) de Buenos Aires, que es el único órgano con el que corresponde consolidar estados financieros. Esto por cuanto dicho Comité se encuentra también en proceso de implementación y aplicación de las NICSP y la Municipalidad se encuentra coordinando lo pertinente para definir y consensuar alguna información propia del Comité y su registro contable, para su posterior consolidación.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	64,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪58,60	536,5	
Convención colectiva	₪0,00		1
Cesantía	₪1 004,50		
Preaviso	₪0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		X

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Más aun las obligaciones se miden según una base descontada,

puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Debe señalarse que los montos pagados por concepto de Vacaciones, Cesantía se consignan con base en la información recibida de la unidad primaria de registro, la relacionada con preaviso no se incluyó ni se realizó ninguna observación al respecto debido a que la Unidad Primaria de Registro no la remitió.

La Municipalidad con base en lo establecido por la Legislación Nacional que regula las relaciones laborales, no paga vacaciones a los funcionarios, por lo que estos deben disfrutar de sus vacaciones, tal como lo establece dicha legislación. Además, el ayuntamiento no tiene en operación ninguna Convención Colectiva de Trabajo. Tampoco ha incurrido en el pago de Prestaciones Laborables u otros beneficios por terminación de relaciones laborales con responsabilidad patronal.

Por otra parte, debe indicarse que la Municipalidad de Buenos Aires dispone de una planilla de 132 funcionarios (98 son funcionarios nombrados en propiedad y 21 son funcionarios interinos, el Alcalde y Vicealcaldesa no se incluyen en las clases anteriores; el resto de los funcionarios (13) está contratado bajo la modalidad de suplencia, servicios especiales o jornales ocasionales), cuya remuneración base es con fundamento en el Manual Descriptivo de Puestos que se tiene en operación,

los beneficios que se otorgan a los funcionarios son el pago de aguinaldo, pago de anualidades del 4%, prohibición y dedicación exclusiva, los cuales están establecidos y se hace conforme el marco jurídico aplicable.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

En relación con el cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 3 de la Ley N° 10092 "Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público", en el cual se obliga a las entidades del Sector Público a realizar un inventario anual, con el fin de identificar la existencia de activos ociosos, los cuales deben informarse al Ministerio de Hacienda a más tardar el 31 de marzo de cada año, debe indicarse que no le aplica a la Municipalidad. Ver al respecto anexo adjunto a estas notas en nota complementaria.

¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Hay que reiterar que la Municipalidad de Buenos Aires inicio la implementación de las NICSP en el año 2021 fecha a partir de la cual, se están realizando los asientos contables con base en la última versión el Plan de Cuentas NICSP, según corresponde.

¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Es pertinente reiterar, que como parte del proceso de implementación de las NICSP que está llevándose a cabo, se está realizando una revisión y actualización de los procedimientos que se tienen en operación, con el fin de alinearlos con los requerimientos establecidos en las NICSP versión 2018, según la realidad municipal. Asimismo, se están desarrollando aquellos que se requieran para el fiel cumplimiento del marco normativo contable mencionado.

¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

En el periodo la Municipalidad de Buenos Aires no efectuó reclasificaciones de saldos que hubieran impactado de manera material los saldos reportados anteriormente en estados financieros.

¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Como parte del proceso que se está realizando se efectuaron ajustes a diferentes saldos de las cuentas que componen los estados financieros. En ese sentido, durante el primer trimestre de 2023 se realizaron ajustes materiales a las Cuentas por Cobrar y en las cuentas de Planta y Equipo (Valor original y la Depreciación Acumulada), los cuales se efectuaron, con el fin de ir actualizando los respectivos saldos a montos razonables.

¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas recíprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas”: Cuentas Recíprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Como parte del proceso de cierre contable se realizaron conciliaciones de las diferentes cuentas de efectivo y equivalentes, tales como la cuenta corriente bancaria y saldos en Caja Única del Estado, constituyendo estas últimas las cuentas recíprocas entre la Municipalidad, el Estado y otras instituciones. Además, se efectuó “Confirmación de saldos de Cuenta Recíprocas”, con motivo del cierre del I Trimestre de 2023. Ver al respecto anexo adjunto a estas notas en nota complementaria.

¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

La Municipalidad de Buenos Aires se encuentra actualmente en el proceso de implementación de un sistema de información integrado, que permitirá realización de la Contabilidad, el manejo del

Presupuesto, y los módulos facilitarán el manejo de auxiliares de cuentas de Activos y Pasivo, la elaboración de los Estados Financieros y la reportería. Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 se prepararon de forma parcial bajo ese sistema y manualmente con la ayuda del software Microsoft Excel.

¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Como se indicó anteriormente la Municipalidad de Buenos Aires tiene en desarrollo un sistema de información el cual aún no está integrado en su totalidad en toda la gestión financiera. No obstante, dicho sistema coadyuva en el proceso de la elaboración de sus Estados Financieros, de este se obtienen las balanzas de comprobación, con base en las cuales se elaboran los estados financieros y otros estados requeridos. El sistema mencionado contempla la elaboración de los estados financieros y otros detalles requeridos por la administración para la adecuada toma de decisiones y rendición de cuentas.

¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

La Municipalidad de Buenos Aires en su giro normal, no realiza transacciones en moneda extranjera, ni posee cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera.

¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Municipalidad de Buenos Aires tiene como política para efectos de valuación de sus inventarios usar el método PEPS, el cual es el recomendado por la Contabilidad Nacional como parte de las Políticas Generales.

¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Municipalidad de Buenos Aires utiliza el método de Antigüedad de Saldos para efectos de estimar el deterioro de las Cuantías por Cobrar (Estimación por Incobrables), para lo cual se considerará el grado de morosidad que presenten las cuentas por cobrar.

¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Municipalidad adoptó el método de Línea Recta para la depreciación de los activos Propiedad, planta y equipo y la depreciación se inicia a partir del mes siguiente a que el mismo es puesto en operación. Sobre el particular, se debe indicar que, como parte del proceso de implementación de las NICSP, se está llevando a cabo un proceso de fortalecimiento de la administración y control de los activos de dicha clasificación que posee la Municipalidad. Al respecto, se emitió el reglamento para la administración de los bienes de la Municipalidad de Buenos Aires. Además, como parte de ese proceso se está revisando lo concerniente a las vidas útiles de aquellos activos que se tienen en uso y que ya sobrepasaron la vida útil estimada definida por la Dirección General de Contabilidad en la Directriz N° CN-001-2009 del 23 de noviembre de 2009.

¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:

Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

Reiterar, que la Municipalidad de Buenos Aires se encuentra en el periodo de transición en el cumplimiento de las NICSP de forma tal que, se debe concluir la implementación de este marco normativo, para posteriormente proceder a contratar una auditoría externa de los estados financieros conforme lo establece la normativa técnica y legal aplicable.

En complemento a los anterior, se debe señalar que el proceso de implementación que lleva a cabo la Municipalidad fue objeto de auditoría en el año 2019 por parte de la Contraloría General de la República y producto de esa auditoría ese órgano contralor emitió el informe N° DFOE-DL-IF-00006-2019, el cual contiene varias disposiciones dirigidas al señor Alcalde Municipal, las cuales ya fueron cumplidas.

Además, en el año 2021 la Auditoría interna de la Municipalidad llevó a cabo una auditoría de Carácter Especial y como resultado de esta, emitió el informe AI/MBA/199-2021, que contenía varias observaciones y recomendaciones al señor Alcalde Municipal sobre aspectos susceptibles de mejora en los cuales la Administración se encuentra trabajando.

Ver nota complementaria en la que se detalla lo concerniente a los estudios de auditoría que han realizado sobre el proceso de implementación por parte de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República Oficio AMBA-444-2022 del 14 de setiembre de 2022 sobre informe de la CGR. Ver al respecto anexo adjunto a estas notas en nota complementaria.

¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

La Municipalidad de Buenos Aires lleva sus libros legales mediante hojas de Excel observando en todos sus aspectos lo establecido por la normativa legal y técnica vigente. En adición, la

Administración se encuentra en conversaciones con la empresa encargada de desarrollar el sistema de información financiero, con el fin de desarrollar un módulo de libros digitales.

¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Los libros legales se encuentran desactualizados por lo que la Contabilidad Municipal se encuentra efectuando un esfuerzo para ponerlos al día tal como lo establece la normativa legal y técnica vigente.

¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

Ver al respecto anexo adjunto a estas notas en nota complementaria.

¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorías y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Ver al respecto anexo adjunto a estas notas en nota complementaria y se adjuntan oficios **AMBA-444-2022 y AI/MBA/199-2021**.

APLICACIÓN	SI
------------	----

¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

Ver al respecto anexo adjunto a estas notas en nota complementaria al que se incluye oficios remitidos a la Contabilidad Nacional sobre las acciones adoptadas para atender las observaciones realizadas por la CN.

¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

La Municipalidad de Buenos Aires se encuentra en el periodo de transición el cual finalizará en el 31 de diciembre de 2023 conforme se consigna en el Plan de acción elaborado para el desarrollo del proceso de implementación, por lo tanto, estos estados financieros son de transición y se espera que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se emitan los estados de apertura con todas las revelaciones pertinentes.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2 318 751,85	1 429 451,01	62,21%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
460-0000975-0 B.C.R. (TIMBRES MUNICIPALES)	0,00	0,00	0,00
001-03630617 B.C.R. Cta General	0,00	0,00	0,00
100-01-038-000023-8 B.N.C.R (GENERAL)	0,00	0,00	0,00

100-01-038-001203-5 B.N.C.R (FODESAF)	0,00	0,00	0,00
100-01-038-001185-4 B.N.C.R (JUDESUR)	0,00	0,00	0,00
100-01-038-001296-9 B.N.C.R (LEY 8114)	0,00	0,00	0,00
Cuenta 1640-3 B.N.C.R. GARANTIAS	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
460-0000975-0 B.C.R. (TIMBRES MUNICIPALES)	9 257,05	22 115,25	-58,14%
001-03630617 B.C.R. Cta General	79 569,83	322 676,78	-75,34%
100-01-038-000023-8 B.N.C.R (GENENAL)	75 094,86	277 671,40	-72,96%
100-01-038-001203-5 B.N.C.R (FODESAF)	5 122,85	5 122,85	0,00%
100-01-038-001185-4 B.N.C.R (JUDESUR)	1,22	1,22	-0,00%
100-01-038-001296-9 B.N.C.R (LEY 8114)	12 258,33	4 175,40	193,58%
Cuenta 1640-3 B.N.C.R. GARANTIAS	72 283,80	82 094,94	-11,95%
TOTALES	253 587,94	713 857,84	-64,48%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
73900011460301024(LEY 7755 PART.ESP CTA CAJA UNICA ESTADO)	57 489,94	108 643,78	-47,08%
73900011460301018 (8114 CTA CAJA UNICA ESTADO)	1 469 745,45	530 247,88	177,18%
73900011460301030 (CTA GRAL CAJA UNICA DEL ESTADO)	38 489,47	35 300,37	9,03%
73911360300019081 (RED DE CUIDO - FODESAF)	0,00	7 131,55	-100,00%
73911360300039236 CTA CAJA UNICA ESTADO (RECURSOS PROPIOS)	205,34	23 103,63	-99,11%
Cta Caja Unica del Estado CR 4073911360300078288 Préstamo I	9 715,94	9 715,94	0,00%
Cta Caja Unica CR88073930603000032221 Impuesto al Cemento	30 881,94	0,00	0,00%
TOTAL	1 606 528,08	714 143,15	124,96%

Detalle de Caja Chica

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Cajas chicas en el país	2 250,00	450,00	400,00%
Fondos rotatorios en el sector público interno	1 000,00	1 000,00	0,00%
TOTAL	3 250,00	1 450,00	124,14%

Detalle de Equivalentes de Efectivo (Fondos de Inversión)

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Inversiones Banco Costa Rica	227 830,00	0,00	0,00
Inversiones Banco Nacional de Costa Rica	227 555,83	0,00	0,00
TOTAL	455 385,83	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 1,37% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 889 300,83 que corresponde a un Aumento del 62,21% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): que el saldo de Efectivo en Bancos se disminuyó en -460 269,90 (64,48%); los fondos en Caja Única aumentaron en 892 384,93 (124,96%); el efectivo en Cajas Chicas aumentó en 1 800,00 y en enero de 2023 se depositaron 450 000, en dos fondos de inversión (Uno en el Banco Costa Rica por la suma de 225 000,00 el que al 31 de marzo de 2023 había generado rendimientos por 2 830,00 y otro en el Banco Nacional de Costa Rica por 225 000,00 el cual al 31 de marzo de 2023 había generado rendimientos por 2 555,83.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	3 519 612,36	3 825 697,12	-8,00%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Se tiene implementado el método de Estimación por Incobrable con base en análisis de antigüedad de saldos.

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Es preciso indicar que las cuentas por cobrar se están presentando bajo el método de contabilidad de devengo y considera el pendiente de cobro registrado en la base de datos municipales al 31 de diciembre de 2021, más el pendiente de cobro de los diferentes servicios y tributos por cobrar al primer trimestre del año 2023 a los contribuyentes del Cantón. Los montos se registran por el valor puesto al cobro.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 2,09% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -306 084,76 que corresponde a una Disminución del -8,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
Impuestos a cobrar a corto plazo	372 335,36	335 348,96	11,03
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	144 887,10	132 664,22	9,21
Transferencias a cobrar a corto plazo	3 175 207,70	3 355 361,61	-5,37
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	2 560,10	2 322,33	10,24
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-175 377,90	0,00	0,00
TOTALES	3 519 612,36	3 825 697,12	-8,00

Como se observa en el cuadro anterior, la disminución en las cuentas por cobrar fundamentalmente corresponde fundamentalmente a una disminución en la cuenta Transferencias a cobrar a corto plazo de ₡180 153,91. Dicha disminución sobrepasó el total de los recursos recaudados producto de las gestiones de cobro realizadas por la Municipalidad.

Por otra parte, dicha disminución se vio influenciado a que en diciembre de 2022 la Municipalidad procedió a realizar el análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo con la antigüedad de las cuentas pendientes de atender y con base en el resultado de dicho análisis registró la estimación de incobrable que ascendió a -₡175 377,90, según el siguiente detalle.

Clase	Nivel de Riesgo	Descripción	Monto por cobrar	Estimación
A	RIESGO BAJO	La categoría A) se reserva para los deudores al día en sus operaciones, y/o con una morosidad de uno a cuatro trimestres. No se esperan pérdidas significativas.		N/A
B	RIESGO MEDIO	La categoría B) se aplica a deudores con moras entre tres y cuatro trimestres. No se esperan pérdidas significativas.	80 179 176,07	N/A
C	RIESGO ALTO – NIVEL 1	Esta categoría clasifica a los deudores con moras entre cinco y ocho trimestres. Se estima que se podría materializar una pérdida del 30% del monto de la cartera que presente este nivel de morosidad.	58 369 865,90	17 510 959,77
D	RIESGO ALTO – NIVEL 2	Esta categoría se aplica a deudores que presentan entre nueve y doce trimestres de atraso en el pago de sus obligaciones. Se estima que se podría materializar una pérdida del 50% del monto de la cartera que presente este nivel de morosidad.	33 347 739,75	16 673 869,88
E	RIESGO ALTO – NIVEL 3	Esta categoría se aplica a deudores que presentan entre trece y dieciséis trimestres de atraso en el pago de sus obligaciones. Se estima que se podría materializar una pérdida del 65% del monto de la cartera que presente este nivel de morosidad.	44 969 607,30	29 230 244,75
F	RIESGO ALTO – NIVEL 4	Esta categoría se aplica a deudores que presentan más de dieciséis trimestres de atraso en el pago de sus obligaciones. Se estima que se podría materializar una pérdida del 85% del monto de la cartera que presente este nivel de morosidad.	131 720 968,20	111 962 822,97
			348 587 357,22	175 377 897,36

En relación con la estimación en mención es pertinente indicar que, al 31 de marzo de 2023, la Unidad Primaria de registro no se remitió la información pertinente para efectuar el ajuste a la estimación pertinente, por lo que la suma se encuentra desactualizada, ya que como se dijo antes, corresponde a la estimación al 31 de diciembre de 2022.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	4 101,04	5 774,37	-28,98%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

La Municipalidad se encuentra utilizando el Método de Primeras en entrar, Primeras en Salir.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La Municipalidad utiliza actualmente el sistema de inventario Periódico. Sin embargo, como parte del proceso de implementación se contrató el desarrollo de un nuevo sistema integrado de información,

el cual incluye un módulo de inventarios que operará con base en el método de inventario Permanente, el cual se espera poner en funcionamiento en el transcurso del IV trimestre 2023.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 673,33 que corresponde a una Disminución del -28,98% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El inventario que se lleva en la Municipalidad corresponde a materiales de oficina y limpieza, si bien está centralizado su control en el Departamento de Proveeduría, algunas unidades mantienen la custodia y administran las existencias de uso particular de ellas.

Por lo anterior al 31 de marzo de 2023 la composición de los inventarios de la Municipalidad es tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

En miles de colones				
Cuenta	Descripción	Saldo Año Actual	Saldo Año Anterior	Diferencia %
1.1.4.	Inventarios	4 101,04	5 774,37	-28,98
1.1.4.01.01.	Productos químicos y conexos	1 179,34	1 808,32	-34,78
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	1 179,34	1 808,32	-34,78
1.1.4.01.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	2 921,69	3 966,05	-26,33
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	686,54	1 435,96	-52,19
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	2 181,53	2 439,76	-10,58
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	53,63	90,33	-40,63

Como se observa en el cuadro anterior, la variación que se presenta en los inventarios al 31 de marzo de 2023 con respecto al mismo periodo del año 2022 se debe fundamentalmente a la disminución producto del consumo normal relacionado con el giro normal de la operativa Municipal en el primer trimestre, el cual se incrementó debido a que la mayoría de los funcionarios ya están laborando en las oficinas Municipales.

Tal como se indicó antes la Municipalidad se encuentra implementando un sistema integrado que contiene un módulo de inventarios, el cual vendrá a fortalecer la administración de los inventarios de materiales y suministros. Asimismo, se encuentra implementado las políticas para su medición y valuación, tratar las bajas de inventario sustentados en métodos de aceptación general como el método de valuación “Primero en entrar primero en salir”. Asimismo, se implementarán los procedimientos de control considerando lo normado en la Ley General de Control Interno y las Normas de control interno para el sector público, entre otros.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	6 913,85	23 105,92	-70,08%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16 192,06 que corresponde a una Disminución del -70,08% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Primas Varias

Cuenta	Descripción	Saldo Año Actual	Saldo Año Anterior	Diferencia %
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	6 913,85	23 105,92	-70,08%

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el

0,00%

del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de

-16 192,06

que corresponde a una Disminución del

-70,08%

de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): del registro del gasto mensual de la prima pagada por anticipado, como parte de uso del método del devengo según las NICSP.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	162 806 207,43	161 813 351,84	0,61%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 96,53% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 992 855,59 que corresponde a un Aumento del 0,61% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El aumento en la cuenta es producto de que en setiembre de 2022 se efectuó el registro de parte de los edificios propiedad de la Municipalidad por un monto de 1 270 229 038,11. Al respecto, se registraron 7 Terrenos y 9 Edificaciones municipales con sus terrenos por un costo de 1 270 229,04. Asimismo, se han adquirido nuevos activos y se realizaron ajustes a los valores que se habían registrado por estar erróneos, Además, la variación en mención incluye la el gasto por depreciación sobre los activos de Propiedad, Planta y Equipo exceptuando los bienes de Infraestructura vial e

intangibles, los cuales están siendo objeto de revisión para ajustar sus valores, establecer las vidas útiles y el importe de su depreciación y amortización.

Se debe reiterar que la Municipalidad de Buenos Aires inició la implementación de las NICSP en el año 2021, y que a se encuentra en el periodo de transición a las NICSP, por lo que aún se encuentra realizando el inventario físico de activos y estableciendo la medición de estos para su correspondiente registro. Están pendientes

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La base de medición utilizada para determinar el importe en libros bruto es el método de costo, el método de depreciación utilizado es el de Línea Recta y la determinación de las vidas útiles y los porcentajes de depreciación empleados son los establecidos con base en la directriz CN-001-2009 emitida por la DGCN.

DETERIORO DE LOS ACTIVOS

La Municipalidad se encuentra en un inventario de su propiedad, planta y equipo para verificar los importes correctos de cada uno de sus activos, para determinar el deterioro de los activos, tanto generadores de efectivo como los no generadores, según las NICSP 21 y NICSP 26,

RESTRICCIONES y OTRAS SITUACIONES ESPECIALES RELACIONADAS CON ACTIVOS DE PP y E

Como parte del trabajo que se está efectuando con respecto a los activos de PP y E, se revisa la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos a alguna condición especial, compromiso, para realizar las revelaciones conforme lo establecen la NICSP 17. Asimismo, se verifica si existen Propiedades de Inversión para proceder según lo establece la NICSP 16 y se revisa lo atinente a locales municipales que están en arriendo para proceder de acuerdo con lo establecido en al NICSP 13

De acuerdo con el estado de evolución de activos y tal como se aprecia en el detalle inserto en estas notas, los bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio son los que representan la mayor cuantía de la propiedad planta y equipo y principalmente por el efecto de considerar la inversión

que ha realizado la Municipalidad en vías de comunicación terrestre, luego los terrenos y edificios muestran una cuantía significativa dentro de los activos, y finalmente la maquinaria y equipo de trabajo, equipo de cómputo y de oficina.

Por otra parte, en cuanto a la depreciación de los activos que conforman la Propiedad, planta y equipo municipal, se debe indicar que como parte del proceso de depuración que se tiene en proceso es objeto de revisión, con el fin de asegurar que se ajusta en todo a la Directriz CN-001-2009 emitida por la DGCN. Es pertinente reiterar, que al 31 de marzo de 2023 no se está registrando el gasto por depreciación y amortización de los activos de infraestructura vial e intangibles respectivamente, debido a que las Unidades Primarias de Registro no han remitido la información pertinente debido a que se encuentran realizando una revisión y gestiones para definir el estado de los mismos, valor de dichos bienes y sus vidas útiles restantes.

El detalle de los activos relacionados con los Bienes no concesionados al 31 de marzo de 2023 es el que se muestra a continuación:

DETALLE DE ACTIVOS AL 31 DE MARZO DE 2023											
NOMBRE CUENTA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	VARIACIÓN	VALOR INICIAL	ALTAS	BAJAS	VALOR FINAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA INICIAL	DEPRECIACIÓN PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA FINAL	VALOR EN LIBROS
Terrenos	7	7	0	458 013,35	0,00	0,00	458 013,35	0,00	0,00	0,00	458 013,35
Edificios	9	9	0	812 215,69	0,00	0,00	812 215,69	78 413,45	58 810,09	137 223,54	674 992,15
Maquinaria para la construcción	28	28	0	1 801 678,96	0,00	0,00	1 801 678,96	1 058 336,60	27 072,02	1 085 408,62	716 270,34
Equipos Hidraulicos	2	2	0	280,06	0,00	0,00	280,06	77,26	132,80	210,06	70,00
Equipos de medición	6	6	0	6 452,40	0,00	0,00	6 452,40	5 178,14	5,29	5 183,43	1 268,97
Bombas	11	11	0	5 429,80	0,00	0,00	5 429,80	1 244,30	549,63	1 793,93	3 635,88
Otra maquinarias y equipos para la producción	45	45	0	29 939,01	0,00	0,00	29 939,01	10 122,65	86,49	10 209,15	19 729,86
Plantas Electricas	2	2	0	5 189,68	0,00	0,00	5 189,68	1 343,65	152,15	1 495,80	3 693,89
Motocicletas	5	5	0	10 870,89	0,00	0,00	10 870,89	8 806,15	199,32	9 005,47	1 865,42
Vehiculos	11	11	0	159 744,47	0,00	0,00	159 744,47	116 785,19	2 407,47	119 192,66	40 551,81
Otros equipos de transporte	0	1	1	0,00	685,46	0,00	685,46	0,00	11,42	11,42	674,03
Antenas radares	10	10	0	803,33	0,00	0,00	803,33	145,47	10,04	155,51	647,82
Equipos de telefonía	24	24	0	3 458,11	0,00	0,00	3 458,11	2 529,85	55,56	2 585,41	872,70
Equipos de audio video	85	85	0	22 576,10	0,00	0,00	22 576,10	7 629,69	610,25	8 239,94	14 336,16
Archivadores, bibliotecas amarios	131	131	0	17 592,36	0,00	0,00	17 592,36	10 193,49	329,35	10 522,84	7 069,52
Mesas escritorios	59	59	0	12 381,25	0,00	0,00	12 381,25	5 695,96	273,29	5 969,25	6 412,00
Sillas bancos	97	97	0	9 514,77	0,00	0,00	9 514,77	4 119,84	221,88	4 341,72	5 173,05
Aires Acondicionados	20	20	0	17 907,96	0,00	0,00	17 907,96	7 684,69	376,84	8 061,53	9 846,43
Otros equipos mobiliario	21	21	0	8 129,16	0,00	0,00	8 129,16	3 199,67	182,65	3 382,31	4 746,84
Computadoras	91	100	9	53 728,30	8 360,38	0,00	62 088,68	40 487,43	1 276,46	41 763,89	20 324,79
Impresoras	36	38	2	15 998,62	2 225,14	0,00	18 223,76	11 412,62	524,27	11 936,89	6 286,87
Monitores	68	81	13	7 143,69	1 705,93	0,00	8 849,61	5 646,32	238,61	5 884,93	2 964,68
UPS	12	12	0	1 260,96	0,00	0,00	1 260,96	1 026,28	18,27	1 044,55	216,41
Otros equipos de cómputo	38	48	10	6 734,81	1 034,64	0,00	7 769,45	3 979,42	264,70	4 244,12	3 525,33
Equipos de protección contra incendios	20	20	0	1 350,63	0,00	0,00	1 350,63	45,02	22,51	67,53	1 283,10
Armas	1	1	0	225,00	0,00	0,00	225,00	192,19	2,81	195,00	30,00
Otros equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	2	2	0	758,24	0,00	0,00	758,24	384,65	12,64	397,29	360,95
Equipos mobiliario doméstico	11	11	0	1 551,36	0,00	0,00	1 551,36	951,20	34,43	985,63	565,73
Equipos fotográficos de revelado	14	14	0	3 870,35	0,00	0,00	3 870,35	1 557,83	89,43	1 647,27	2 223,09
Sub total	866	901	35	3 474 799,31	14 011,54	0,00	3 488 810,85	1 387 189,01	93 970,69	1 481 159,69	2 007 651,16
Software programas		**		3 414,53	3 136,21	0,00	6 550,74	0,00	0,00	0,00	6 550,74
Otros bienes intangibles		**		26 507,45	0,00	0,00	26 507,45	0,00	0,00	0,00	26 507,45
Sub total				29 921,98	3 136,21	0,00	33 058,19	0,00	0,00	0,00	33 058,19
Carreteras y caminos		756 Propiedades		22 435 224,77	0,00	0,00	22 435 224,77	0,00	0,00	0,00	22 435 224,77
Carreteras y caminos Porción terreno		1943,65 Km de Longitud de superficie		120 894 567,95	0,00	0,00	120 894 567,95	0,00	0,00	0,00	120 894 567,95
Puentes		99 Puentes		13 385 469,37	0,00	0,00	13 385 469,37	0,00	0,00	0,00	13 385 469,37
Otras vías de comunicación terrestre		**		16 665,42	0,00	0,00	16 665,42	0,00	0,00	0,00	16 665,42
Centrales redes de comunicación energía		18112,72 m de longitud		4 013 723,66	0,00	0,00	4 013 723,66	0,00	0,00	0,00	4 013 723,66
Otros bienes de infraestructura y beneficio y uso público en servicio		**		19 846,91	0,00	0,00	19 846,91	0,00	0,00	0,00	19 846,91
Sub total				160 765 498,08	0,00	0,00	160 765 498,08	0,00	0,00	0,00	160 765 498,08
TOTAL				164 270 219,37	17 147,75	0,00	164 287 367,12	1 387 189,01	93 970,69	1 481 159,69	162 806 207,43

Nota: ** Estos rubros estan siendo revisados para determinar la corrección y cantidad de bienes respectiva.

Es pertinente reiterar que en el año 2022 fueron registrados 7 Terrenos y 9 Edificaciones municipales, sin embargo, aún están pendientes de registrar varias propiedades municipales (Terrenos y Edificaciones). Al respecto, se debe señalarse que en el Oficio DU-MA-122-2021 remitido por la Coordinadora Departamento Desarrollo Urbano al Señor Alcalde Municipal el 29 de setiembre de 2021, le indica que tenían identificadas 175 propiedades a nombre de la Municipalidad, sobre las cuales se deben efectuar las siguientes acciones:

- 62 propiedades deben ser objeto de un proceso de regularización por parte del Asesor Legal municipal, debido a que no pertenecen a la Municipalidad,
- 51 propiedades relacionadas con lotes comunales destinados a parques y plazas deben ser objeto de valoración por parte del departamento de Administración Tributaria, a través del programa de Valoración del Ministerio de Hacienda.
- Se debe obtener del Ingeniero del Departamento de Desarrollo Local, una actualización del avalúo que realizó en su momento de la Terminal, Mercado y edificios municipales.

Con base en dicho oficio, el señor Alcalde Municipal mediante el Oficio -AMBA-057-2022 del 02 de febrero de 2022, instó al Asesor Legal, al jefe del Departamento de Administración Tributaria y al Ingeniero del Departamento de Desarrollo Local, para que realizaran la programación de las tareas respectivas, con el fin de brindar la información requerida sobre las propiedades municipales consignada en el Oficio DU-MA-122-2021, tareas que al 31 de marzo de 2023 aún están en desarrollo.

Mediante el Oficio DU-MA-031-2023 remitido por la Coordinadora Departamento Desarrollo Urbano el 27 de abril de 2023 a la Contabilidad Municipal, indica que no se cuenta con nuevos avalúos ni ha recibido respuesta de parte de los departamentos a los que se les solicitó colaboración y añade que la información que había recibido del Departamento de Desarrollo Local ya había sido remitida a la Contabilidad.

Asimismo, reitera que en febrero del presente año recibió información de 10 avalúos de Don Félix Saldaña, funcionario de la Plataforma a quien se le asignó lo relacionado con los avalúos haciendo uso del programa de la ONT, los cuales fueron notificados a la Contabilidad mediante el oficio DU_MBA_009_2023 del 9 de febrero de 2023. Por otra parte, en dicho oficio DU_MBA_009_2023, la Coordinadora Departamento Desarrollo Urbano informa que queda pendiente lo siguiente:

- Que el Departamento de Administración Tributaria brinde una programación o tiempo necesario para poder atender solicitud.
- Considerando el tiempo que indique del punto anterior, valorar horas para funcionario experto en el uso del programa, el señor Félix Saldaña, o cualquier otro compañero con dicha experiencia.
- Avance del Área legal en el traspaso y/o eliminación de propiedades.

Además, señala que se trabajó en las 175 propiedades que se tenían identificadas y su situación registral, y producto de esto se han actualizado avalúos de propiedades con el apoyo a la Administración haciendo uso del programa de la ONT, se han estado realizando contrataciones de profesionales en topografía para que realicen los planos de catastro de las propiedades que no cuentan con los mismos, o se encuentran desactualizados; y se reservó en el presupuesto 2023 recursos para servicios de ingeniería para seguir regularizando las propiedades y avalúos.

Finalmente, informa que fueron encontradas las propiedades del Cementerio, Edificio Municipal, Parque Central, Propiedad donde se encuentran los tanques sépticos del Mercado (rastros), parque en Urbanización Las Rosas (resolver situación con IMAS) y Parque en Lotificación Fidelia Fuentes; y se han aportado los avalúos de Plaza Gol (en proceso de donación), plaza de Colinas y plaza de Los Ángeles de Potrero Cerrado.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	2 007 651,15	1 032 707,06	94,41%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación:

La Municipalidad utiliza el Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 1,19% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 974 944,09 que corresponde a un Aumento del 94,41% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	160 765 498,08	160 765 498,08	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 95,32% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Como se observa en el detalle de activos presentado antes se observa que los ₡160 765 498,08 corresponden fundamentalmente a 756 carreteras, que median 1 943,65 Km de longitud de superficie y a 99 puentes, activos que han sido verificados mediante el inventario físico que llevó a cabo la consultora Ileana Aguilar Ingeniera y Administración S.A. que presentó el informe en enero 2021. Además, se evidencia que los diferentes activos de infraestructura vial no han sido depreciados desde que fueron registrados. Esto debido a que no se dispone de datos confiables sobre su vida útil.

Por lo anterior, la Municipalidad se encuentra efectuando conversaciones con personeros del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME-UCR), con el objetivo de efectuar una contratación para realizar un nuevo inventario de carreteras, puentes y otra infraestructura vial, con el fin de establecer el estado actual de estos tipos de activos, y con base en dicho inventario proceder a actualizar los saldos de las cuentas de activo de infraestructura mencionadas, establecer la vida útil de los activos y de esa manera tener la información requerida que permita registrar en el futuro los gastos de depreciación correspondientes en cada periodo.

Al respecto, mediante el oficio GV-MBA-188-2023 del 11 abril de 2023 el Coordinador General de Gestión Vial informa que se encuentra en revisión de la edición del convenio con formato de LANAME-UCR, por lo cual, se espera retomarlo en este mes (abril) para seguir con el proceso correspondiente.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	33 058,19	15 146,70	118,25%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 17 911,50 que corresponde a un Aumento del 118,25% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

En relación con los bienes intangibles no concesionados debe señalarse que la Unidad de Informática de la Municipalidad tiene encargada la labor de realizar un inventario del software que posee la Municipalidad para proceder posteriormente a la valoración de estos y a la actualización de los saldos efectuando el reconocimiento, medición y presentación respectiva en los estados financieros conforme lo establece la NICSP 31.

Sin embargo, a la fecha de cierre de los estados financieros la Unidad de Registro Primario no suministró información del estado en que se encuentra el proceso que está ejecutando, así como el trabajo realizado y pendiente, por esta razón no se revela lo pertinente a este rubro. Además, debe citarse que el saldo de 33 058,19 que se presenta en el ESF está siendo analizado como parte del trabajo que realiza la Unidad mencionada. Por esta misma razón no se incluye depreciación sobre esta clase de bienes, ya que no se dispone de datos confiables sobre su vida útil de los mismos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00% que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO**2.1 PASIVO CORRIENTE****NOTA N° 14**

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	358 077,22	288 949,14	23,92%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 12,63% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 69 128,08 que corresponde a un Aumento del 23,92% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Saldo Año Actual	Saldo Año Anterior	Diferencia %
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	236 242,85	161 171,20	46,58%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	113 395,74	69 912,67	62,20%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	8 438,63	57 865,27	-85,42%
	TOTALES	358 077,22	288 949,14	23,92%

Como se observa en el cuadro anterior las principales diferencias se presentan en las Deudas comerciales y las Deudas sociales y fiscales, teniendo su origen en las obligaciones que quedaron pendientes de atender al 31 de diciembre de 2022 que deben ser pagadas en 2023 y nuevas deudas surgidas en el primer trimestre 2023.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	637,89
11219	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET)	344,06
12553	Comision Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	54,61
12581	Consej Nacional de Personas con discapacidad CONAPDIS	750,10
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	1 275,78
14253	Instituciones Descentralizadas no Empresariales	500,53
15910	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	4 500,61
15980	Unión Nacional de Gobiernos Locales	375,05
	TOTAL	8 438,63

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el

0,30%

del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de

-49 426,64

que corresponde a una Disminución del

-85,42%

de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	410 340,64	399 537,08	2,70%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 14,47% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10 803,56 que corresponde a un Aumento del 2,70% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La suma que presenta la cuenta de Endeudamiento a corto plazo corresponde a la porción de corto plazo del préstamo que la Municipalidad contrajo con el IFAM, según Contrato de Préstamo celebrado entre IFAM y La Municipalidad de Buenos Aires, N° 6-CVL-1457-0718 del 19 de enero de 2019 para el Mejoramiento de la Red Vial Cantonal y Compra de Maquinaria, inventario de vías y estudios de pre-inversión para la construcción del plantel municipal y oficinas de la Unidad Técnica de Gestión Vial y Asfaltado, por la suma total de ¢3.563.088.496,48.

El préstamo en mención es a un plazo de 7 años, amortizable en 7 años en cuotas trimestrales (28 trimestres) calculada contra desembolsos girados, se establece una comisión de formalización y administración ¢17.815.442,48 (correspondiente al 0,50 % sobre el monto total del crédito que fue rebajado en el primer desembolso), la tasa de interés es del 7% anual (fijo sobre saldos), interés de mora del 2% mensual sobre cuotas vencidas, como garantías la Municipalidad ofreció las Rentas Municipales y fondos de las leyes 8114 y 9329. En la Cláusula SÉTIMA del contrato se establece que los desembolsos se girarán en tractos directamente a la Municipalidad a solicitud del representante legal.

El préstamo fue aprobado por el Concejo Municipal de Buenos Aires en la Sesión Ordinaria N° 132-2018 del día 19 de noviembre de 2018 y suscrito el 19 de enero de 2019. Al 31 de marzo de 2023 el IFAM a desembolsado la suma de ¢ 1.994.017.51 miles de colones de la cual está pendiente de

cancelar la suma ¢ 1 563 441,73 miles de colones, de los cuales ¢410 340,64 deben ser honrados en el presente año según tabla de pagos recibida del IFAM.

La Municipalidad adoptó como políticas contables en relación con los costos por préstamos, que los mismos serán reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra en los mismos. En el caso de aquellos costos por préstamos devengados durante el proceso de construcción de un activo, estos serán capitalizados por lo que pasan a formar parte del costo del activo en cuestión.

Durante el periodo informado la Municipalidad no ha incurrido en el pago de importes de los costos por préstamos que corresponda ser capitalizados.

De acuerdo con lo indicado en el inciso anterior no fue necesario aplicar ninguna tasa de capitalización para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	913 232,14	930 174,83	-1,82%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 32,21%

del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de

-16 942,69

que corresponde a una Disminución del

-1,82%

de recursos disponibles

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	72 283,80	82 094,94	-11,95%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 2,55% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9 811,14 que corresponde a una Disminución del -11,95% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La devolución de Garantías a las personas que las rindieron con motivo de su participación en algún concurso realizado por la Municipalidad para la adquisición de algún tipo de bienes o servicios.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	556,54	556,54	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,02% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cabe señalar, que este monto no es material en el contexto de los estados financieros.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	1 153 101,09	554 033,26	108,13%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 40,67% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 599 067,83 que corresponde a un Aumento del 108,13% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo que presenta la cuenta Endeudamiento público a largo plazo corresponde al Contrato de Préstamo celebrado entre IFAM y La Municipalidad de Buenos Aires, N° 6-CVL-1457-0718 para el Mejoramiento de la Red Vial Cantonal y Compra de Maquinaria, por la suma total de ¢3.563.088.496,48, a un plazo de 7 años, amortizable en 7 años en cuotas trimestrales (28 trimestres) calculada contra desembolsos girados, se establece una comisión de administración ¢17.815.442,48

(correspondiente al 0,50 % sobre el monto total del crédito que fue rebajado en el primer desembolso), la tasa de interés es del 7% anual (fijo sobre saldos), interés de mora del 2% mensual sobre cuotas vencidas, como garantías la Municipalidad ofreció las Rentas Municipales y fondos de las leyes 8114 y 9329.

El préstamo fue aprobado por el Concejo Municipal de Buenos Aires en la Sesión Ordinaria N° 132-2018 del día 19 de noviembre de 2018 y suscrito el 19 de enero de 2019, Al 31 de marzo de 2023 el IFAM a desembolsado la suma de ¢ 1.994.017.51 del cual aún se adeuda un monto de 1563441,72 y de ese monto 1 153 101,09 debe cancelarse en el largo plazo. En el siguiente cuadro se muestra el estado del préstamo al cierre:

OBLIGACIONES			SALDO DEL CAPITAL AL INICIO DEL EJERCICIO INFORMADO			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				GASTOS Y COMISIONES DE	SALDO DEL CAPITAL AL CIERRE DEL PERIODO	
Descripción	Monto original el préstamo	Desembolsos recibidos	Saldo del Principal al Inicio del Ejercicio	Ajuste al Saldo inicial	Saldo al Final del Ejercicio	Incrementos		Disminuciones		Intereses Vencidos Pagados		Formalización
						Desembolsos recibidos	Total	Amortización del periodo	Total			
DEUDA PUBLICA INTERNA												
Préstamo IFAM	3 563 088,50	1 994 017,51	1 642 601,09	0,00	1 642 601,09	0,00	1 642 601,09	79 159,36	79 159,36	28 735,45	17 815,44	1 563 441,72

Los intereses devengados por el préstamo en mención son reconocidos como un gasto debido a que los desembolsos efectuados por el IFAM sobre el préstamo, no están directamente atribuibles a la adquisición de un activo (según lo establece la NICSP 5 párrafos 18), ya que los desembolsos se solicitan al IFAM para pagar de manera simultánea a los proveedores bienes adquiridos en condiciones aptas (por lo que ya no se requiere ejecutar ninguna acción para que dichos activos estén aptos para su uso), y la amortización del principal y pago de intereses sobre dichos desembolsos, se inician con posterioridad de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Es pertinente indicar que la Municipalidad ha realizado gestiones con el IFAM para la obtención de una tabla de amortizaciones, sin embargo, a la fecha de cierre de estos estados no ha sido suministrada. Esto imposibilita realizar el registro correcto del monto por pagar el cada periodo.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	0,52	0,52	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	0,52	0,52	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
18-01-1949		Municipal	524,80	OFICIO-AMBA-569-2019	Efectivo
TOTAL			524.80		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Se realizó un análisis en el Archivo Municipal encontrándose que la Municipalidad de Buenos Aires fue creada en Ley No. 185 del 29 de julio de 1940 y se constituyó e inició operaciones con un monto de ¢524,80 colones.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
18-01-1949	Capital Inicial	Constitución Política, Ley No. 185 y Código Municipal

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	165 820 278,37	164 924 128,88	0,54%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	163 263 075,43	161 888 619,75	0,85%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2 557 202,95	3 035 509,13	-15,76%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 100,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 896 149,49 que corresponde a un Aumento del 0,54% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones son producto fundamentalmente de que en setiembre 2022 se registraron parte de los terrenos y edificios municipales (7 terrenos y 9 edificios) por un total de 1 270 229,04 miles de colones, lo cual tuvo un impacto en los resultados acumulados, asimismo, dicho saldo representa los ahorros y desahorros de los años 2022 y 2023.

Además, en el mes de marzo de 2023 se registró un ajuste a las cuentas por cobrar, con el cual se afectó la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, el cual se debió a que la

Encargada del Departamento de Administración Tributaria realizó una revisión del pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022 y determinó la existencia de diferencias en las diferentes cuentas por cobrar, que en total ascendían a ¢265 238,23 miles de colones, Con respecto a dicho ajuste se adjunta en modelo gestor Oficio AT/MBA /015-2023 del Departamento de Administración Tributaria con visto bueno del señor Alcalde, se anexa detalle:

Asiento para ajustar el monto de pendiente de cobro al 31/12/2022 según información suministrada por Administración Tributaria			
Se procede con Asiento ya que en el 2022 se puso al cobro el monto suministrado por AT y durante el periodo no se hicieron los ajustes correspondientes en cada cuenta, producto de las variaciones que se dieron, las cuales se justifican en cada línea abajo descritas. Con dicho asiento se ajusta el pendiente de cobro según lo indicado por Administración Tributaria al para inicio de periodo 2023			
1.1.3.01.02.01.0.99999.001.002	Impuesto de Bienes Inmuebles, Ley 7729 (Pendiente años Anteriores)		264 570 615,92
1.1.3.01.03.99.9.99999.003.002	-Impuesto sobre Rotulos Publicitarios (Recaudación Años Anteriores)		342 927,25
1.1.3.01.03.99.1.99999.001.003	Patentes Municipales (pendiente años anteriores)		6 249 112,65
1.1.3.04.01.04.0.99999.001.003	Alquiler de Mercado Periodos Anteriores		1 144 424,62
1.1.3.04.02.01.0.99999.002	Derecho de uso de terminal Periodo años anteriores		220 000,00
1.1.3.04.02.99.0.99999.002	Derecho de Cementerio Periodos Anteriores		14 000,00
1.1.3.04.01.04.0.99999.004.002	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos (pendiente años ant)		117 718,76
1.1.3.04.01.04.0.99999.005.002	Servicio de mant. de parques obras y ornato (Recaudacion años ant		296 044,49
3.1.5.01.01.00.0.99999	Resultados de ejercicios anteriores	272 954 843,69	
1.1.3.01.03.99.1.99999.002.002	Patentes de Licores (años Anteriores)	384 722,55	
1.1.3.04.01.04.0.99999.002.002	Servicio de Cementerio (Recaudación Años Anteriores)	82 262,82	
1.1.3.04.01.04.0.99999.003.002	Servicio Recolección de Basura (pendiente años anteriores)	6 553 828,30	
1.1.3.98.01.01.0.99999.002	Multa por la no declaración de Patentes Periodos Anteriores	695 802,65	
3.1.5.01.01.00.0.99999	Resultados de ejercicios anteriores		7 716 616,32
	SUMAS IGUALES	280 671 460,01	280 671 460,01
Referencia	Notas		
1	El monto correspondiente a Impuesto de Bienes Inmuebles, Ley 7729, se vio afectado por la cantidad de exoneraciones que se realizaron durante el año, además, de Resoluciones Administrativas que afectan al IBI y por Cierre de Fincas.		
2	El monto de Impuesto sobre Rotulos Publicitarios se vio afectado esto por retiro de Rotulos por cancelación de patentes		
3	El monto de Patentes Municipales sufrió disminución por el Retiro de patentes realizadas en el periodo, además, en dicho periodo hubo una recalificación de patentes, dando como resultado una disminución en dicha Recalificación de Patentes.		
4	El monto de Alquiler de Mercado mostró una disminución por presentar cierres de Locales.		
5	El monto de Derecho de Uso de Terminal mostro disminución debido a que disminuyo el derecho de piso.		
6	El monto de Derecho de Cementerio presento una disminución puesto que contribuyente realizo un retiro de derecho de cementerio.		
7	El monto de Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos presentó una disminución por presentarse cierres de fincas, además, hubo reclasificación de fincas dando como resultado disminucion al presentar cambios en dichas reclasificaciones.		
8	El monto de Servicio de mant. de parques obras y ornato se vio afectado por duplicidad en el cobro de servicio de parques, se puso a cobro este servicio en distrito que no correspondia.		
9	El monto de Patente de Licores presento un aumento debido a que durante el año se presentaron nuevas licencias de licores.		
10	El monto de Servicio de Cementerio presento un aumento debido a que se presento un aumento en la cantidad estimada de difuntos en el año.		
11	El monto en el Servicio Recolección de Basura presento un aumento debido a que se realizo un ajuste y/o actualización de los servicios que se brindan en el cantón, además, de los servicios nuevos durante el año.		
12	El monto de Multa por la no declaración de Patentes aumento debido a la cantidad de patentados que no presentaron la declaracion de ingresos en el año.		

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	223 936,53	213 817,57	4,73%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el

5,26%

del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de

10 118,95

que corresponde a un Aumento del

4,73%

de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo que presenta la cuenta de Impuestos sobre la propiedad corresponde a los montos puestos al cobro al 31 de marzo de 2023 por concepto de ese Impuesto que les corresponde pagar a propietarios de bienes muebles e inmuebles, según la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley Nro. 7509, y como se observa la recaudación fue muy similar a la del año 2021.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	94 051,82	103 709,32	-9,31%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 2,21% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9 657,50 que corresponde a una Disminución del -9,31% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Como se puede observar en el siguiente cuadro la variación al 31 de marzo de 2023 en la cuenta Impuestos sobre bienes y servicios se compone de varios efectos presentados en sus cuentas. Al respecto, debe indicarse que la recaudación por Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios disminuyó un -40,84% (10 367,81 miles de colones), la cuenta de Otros impuestos sobre bienes y servicios disminuyó un -8,33% (125,00 miles de colones), mientras que la cuenta Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo aumentó 1,09% (835,32 miles de colones). Esa disminución obedece a la gestión de cobro realizada por la Municipalidad en este primer trimestre.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.01	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo	33	77 655,55	76 820,23	1,09%
4.1.3.02	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	33	15 021,27	25 389,08	-40,84%
4.1.3.99	Otros impuestos sobre bienes y servicios	33	1 375,00	1 500,00	-8,33%
	TOTALES		94 051,82	103 709,32	-9,31%

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**NOTA N°36**

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO**NOTA N° 38**

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Intereses Moratorios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	110 566,97	106 699,46	3,62%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 2,60% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 867,52 que corresponde a un Aumento del 3,62% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR	VARIACIÓN %
4.4.1.02.	Ventas de servicios			
4.4.1.02.04.03.	Servicios de cementerio	5 349 365,00	4 776 585,00	11,99
4.4.1.02.04.04.	Servicios de saneamiento ambiental	87 923 514,94	83 895 514,91	4,80
4.4.1.02.99.99.	Otras ventas de servicios varios	17 294 091,69	18 027 356,15	-4,07
	TOTALES	110 566 971,63	106 699 456,06	3,62

Como se observa en el cuadro anterior el monto que presenta la cuenta de Venta de bienes y servicios corresponde al saldo de la subcuenta 4.4.1.02 Venta de Servicios, la cual, se origina en la prestación de los diferentes servicios que brinda la Municipalidad a los vecinos del Cantón como Recolección de Basura, Aseo de vías y sitios públicos, Mantenimiento de parque y obras de ornato, Servicio de gestión vial, Servicio de Mercado Municipal, Servicio de Cementerio y Servicio de terminal de buses. El aumento se considera normal para la Municipalidad.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	169,00	146,00	15,75%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23,00 que corresponde a un Aumento del 15,75% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, presenta el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	5 632,12	287,90	1856,25%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,13% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 344,22 que corresponde a un Aumento del 1856,25% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo de la cuenta presenta los intereses ganados por la Municipalidad durante el primer trimestre del año 2023 debido a que mantuvo recursos en dos fondos de inversión, uno en el Banco de Costa Rica por un monto inicial de 225 000,00 miles de colones y otro en el Banco Nacional de Costa Rica inicialmente por 225 000,00 miles de colones.

La variación de la cuenta se debe a que en el año 2023 los recursos se trasladaron a fondos de inversión desde el inicio del año, mientras que en el año 2022 los fondos de inversión se constituyeron a finales del primer trimestre.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	10 480,17	10 755,57	-2,56%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	10 480,17	10 755,57	-2,56%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El saldo representa el monto percibido por la Municipalidad durante el primer trimestre de año 2023 por concepto de alquileres operativos que posee según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Monto Mensual
Locales mercado municipal	17	24 803,96
Locales terminal municipal de autobuses	3	13 500,00
Espacio terminal municipal de autobuses	7	12 069,06
Total	27	50 373,02

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,25% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -275,40 que corresponde a una Disminución del -2,56% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación obedece a que la suma pendiente de recaudar al 31 de diciembre de 2022 y que se debía recaudar en enero de 2023 no se recuperó según se debía.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 50**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	11 962,13	13 267,46	-9,84%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CUENTA INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN %
14226	IFAM - Aporte Licores Nacionales y Extranjeros	11 962,13	13 267,46	-9,84%

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,28% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 305,33 que corresponde a una Disminución del -9,84% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde a una menor recaudación de los recursos indicados en el cuadro anterior efectuada durante el primer trimestre de 2023, producto de la disminución en las transferencias de recursos por el IFAM a las municipalidades por concepto del impuesto a licores nacionales y extranjeros de acuerdo con la Ley de Presupuestos Ordinario y Extraordinarios de la República.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	3 799 661,73	3 345 400,39	13,58%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CUENTA INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN %
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	3 799 661,73	3 345 400,39	13,58%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 89,27% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 454 261,33 que corresponde a un Aumento del 13,58% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Dicha variación es producto de los recursos que deben ser transferidos por el Ministerio de Hacienda a las municipalidades de acuerdo con la Ley de Presupuestos Ordinario y Extraordinarios de la República para el ejercicio económico 2023.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	58,49	106,10	-44,88%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -47,61 que corresponde a un Aumento del -44,88% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5. GASTOS**5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO****NOTA N° 59**

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	346 351,54	305 068,29	13,53%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 8,14% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 41 283,25 que corresponde a un Aumento del 13,53% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Saldo Actual	Saldo Anterior	Diferencia %
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	224 799,30	186 644,43	20,44
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	13 593,33	12 240,28	11,05
5.1.1.03.	Incentivos salariales	54 294,68	46 559,62	16,61
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	53 664,23	52 114,29	2,97
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	0,00	7 509,67	-100,00
	TOTALES	€346 351,54	€305 068,29	13,53

Las variaciones de la cuenta son producto de los incrementos salariales realizados a los funcionarios en el presente año.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.	Servicios	60	1 160 709,21	270 262,52	329,47%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	56 201,01	20 292,00	176,96%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta de alquileres representa los pagos efectuados por la Municipalidad por concepto del alquiler del edificio al señor Henry Hubert Bradook Straadtman en el que se ubica el departamento de la UTGVM según contrato 0432019000400276-03 (Prórroga) por el periodo que inicia el 19 enero de 2023, con una duración de 3 años.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 27,27% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 890 446,68 que corresponde a un Aumento del 329,47% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Saldo Actual	Saldo Anterior	Diferencia %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	56 201,01	20 292,00	176,96
5.1.2.02.	Servicios básicos	40 264,40	29 602,53	36,02
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	10 676,10	2 494,88	327,92
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	54 450,92	7 576,74	618,66
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	1 659,47	3 064,30	-45,84
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	15 841,61	13 995,24	13,19
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	0,00	1 040,00	-100,00
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	981 465,70	192 196,83	410,66
5.1.2.99.	Otros servicios	150,00	0,00	0,00
	Totales	1 160 709,21	270 262,52	329,47

Como se observa en el cuadro anterior el aumento que presenta la cuenta de Servicios se origina fundamentalmente en un incremento que se presentó en la cuenta de Mantenimiento y reparaciones por un monto de 981 465,70 miles de colones que se dio específicamente en la cuenta de Mantenimiento y reparación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público, debido al mantenimiento y reparación que la Municipalidad realiza de las vías cantonales.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	66 456,15	92 532,49	-28,18%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 1,56% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -26 076,34 que corresponde a una Disminución del -28,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	36 735,08	33 495,31	9,67%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	570,00	0,00	0,00%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 677,81	30 548,84	-91,23%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	16 315,76	17 285,97	-5,61%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	10 157,49	11 202,37	-9,33%
	TOTALES	€66 456,15	€92 532,49	-28,18%

Como se observa en el cuadro anterior la variación en el gasto de materiales y suministro en el primer trimestre del año 2023 en relación con el del primer trimestre del año 2022, no obstante que se presentó más gente a trabajo presencial debido a que las medidas sanitarias fueron suavizadas, por lo que se considera razonable.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	93 970,69	34 902,30	169,24%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 2,21% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 59 068,38 que corresponde a un Aumento del 169,24% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): que en setiembre de 2022 se registraron varias propiedades y edificios Municipales los cuales originaron que se aumentara el gasto por depreciación como se puede observar en el siguiente cuadro. Además, la diferencia se ve influenciada con el hecho de que algunos de los bienes cumplieron con su vida útil lo cual origina que se reduzca el gasto por depreciación.

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.4.01.01.02.	Depreciación de edificios	58 810,09	0,00	#DIV/0!
5.1.4.01.01.03.	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	27 911,89	27 109,54	2,96%
5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	2 618,21	2 606,79	0,44%
5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	675,85	668,73	1,07%
5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	1 201,37	1 036,87	15,87%
5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	2 322,31	2 474,42	-6,15%
5.1.4.01.01.10.	Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	37,96	4,38	766,38%
5.1.4.01.01.99.	Depreciac maquinaria, equipo y mobiliar diverso	393,01	1 001,57	-60,76%
	TOTALES	€93 970,69	€34 902,30	169,24%

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	29 157,64	17 340,53	68,15%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,69% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11 817,10 que corresponde a un Aumento del 68,15% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Monto de la cuenta representa los intereses devengados durante el primer trimestre del año 2023 producto del préstamo que la Municipalidad posee con el IFAM. El aumento de los intereses en relación con el primer trimestre del año 2022, se debe a que posterior al 31 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 el IFAM desembolsó 861 716,86 miles de colones adicionales de dicho crédito, lo cual originó un incremento en los intereses cancelados, cabe señalar que los intereses por pagar no se están registrando debido a que el IFAM no ha suministrado la tabla de pagos para poder medir con fiabilidad la obligación por concepto de intereses correspondiente al mes de diciembre.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	2 670,79	38 574,50	-93,08%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR	VARIACIÓN %
11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	0,00	7 998,68	-100,00
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	297,29	341,96	-13,06
12908	Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC)	0,00	3 866,12	-100,00
15933	Federacion de Municipalidades de la Región sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR)	0,00	1 700,00	-100,00
TOTAL		297,29	13 906,76	-97,86

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,06% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -35 903,71 que corresponde a una Disminución del -93,08% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del **0,00%** de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	0,00	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	1 366 946,31	442 702,98	208,77%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 924 243,33 que corresponde a un Aumento del 208,77% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación se origina fundamentalmente producto del incremento que presentaron las entradas por Transferencias, las cuales se incrementaron en 634 183,15 (19 181,42%) y el Cobro de Impuestos que se vio aumentado en 264 108,82 (87,75%), con respecto al mismo periodo del año 2022, el primero

debido a que el gobierno presupuestó dichos recursos y el segundo por una efectiva gestión de cobro de la Municipalidad.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	1 628 497,10	521 382,49	212,34%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 107 114,62 que corresponde a un Aumento del 212,34% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación se origina fundamentalmente producto del incremento en los gastos Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios de 782 603,05 (367,13%) y en Otros pagos por actividades de operación de 279 901,59 (12 789,27%), con respecto al año 2021, debido a que el gobierno suavizó las medidas por la pandemia y esto provocó una operación más activa.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	17 147,75	21 936,75	-21,83%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 789,00 que corresponde a un Aumento del -21,83% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la adquisición de Equipos de transporte, tracción y elevación por 685,46 miles de colones, Equipos para computación por 13 326,09 miles de colones y Software y programas por un monto de 3 136,21 miles de colones.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	108 317,00	54 653,77	98,19%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 53 663,23 que corresponde a un Aumento del 98,19% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): un pago mayor de amortización e intereses debido a que como se indicó en el apartado de pasivo relacionado con el Préstamo que la Municipalidad contrajo con el IFAM posterior al 31 de marzo de 2022 se recibieron desembolsos del IFAM por un monto superior a los 861 millones de colones los que originaron un incremento en los pagos dichos conceptos (amortización e intereses).

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	2 318 751,85	1 429 451,01	62,21%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 889 300,83 que corresponde a un Aumento del 62,21% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): lo comentado en cada uno de los apartados comentado anteriormente que al final originan un efecto neto que se traduce en un aumento de 889 300,83.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	165 820 278,90	164 924 129,41	0,54%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de marzo 2023, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 896 149,49 que corresponde a un Aumento del 0,54% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): fundamentalmente de que en setiembre 2022 se registraron parte de los terrenos y edificios municipales (7 terrenos y 9 edificios) por un total de 1 270 229,04 miles de colones, lo cual tuvo un impacto en los resultados acumulados, asimismo, dicho saldo representa los ahorros y desahorros de los años 2022 y 2023. Además, al ajuste efectuado en de marzo de 2023 que afectó la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, mediante el cual se ajustaron los saldos de diferentes cuentas por cobrar, que en total ascendían a ¢265 238,23 miles de colones

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO			
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	2 557 202,95	3 035 509,13	-15,76%

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una Disminución de -478 306,19 (15,76 % variación relativa) de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	1 563 441,72	554 033,26	182,19

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un aumento de 1 009 408,46 (182,19 % variación relativa) de recursos disponibles, producto de los desembolsos recibidos del IFAM por solicitud de la Municipalidad menos las amortizaciones, ambas realizadas entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento
31/03/2023	861 716,86		Desembolsos recibidos del IFAM
31/03/2023		209 999,35	Amortizaciones realizadas al IFAM

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS
Y CONCESIONADOS**

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

En relación con este tema se debe señalar, que la Municipalidad de Buenos Aires aún se encuentra realizando un proceso inventario físico de activos, el cual, ha ido permitiendo realizar la actualización y valuación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo), en cumplimiento al plan de acción para la implementación de las NICSP definido. Como parte del proceso que se realiza se tiene previsto establecer la clasificación de activos en generadores y no generadores de efectivo, labor que está pendiente al 31 de marzo de 2023 y se espera finalizar el 31 de diciembre de 2023.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar

% variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

En relación con este tema se debe señalar, que la Municipalidad de Buenos Aires aún se encuentra realizando un proceso inventario físico de activos, el cual, ha ido permitiendo realizar la actualización y valuación de los activos fijos (propiedad, planta y equipo), en cumplimiento al plan de acción para la implementación de las NICSP definido. Como parte del proceso que se realiza se tiene previsto establecer la clasificación de activos en generadores y no generadores de efectivo, labor que está pendiente al 31 de marzo de 2023 y se espera finalizar el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2023**.

Nosotros, José Bernardino Rojas Méndez, Representante Legal y Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires CÉDULA 6-0267-0983, Gerardo Cordero Arguedas Contador Municipal CÉDULA 6-0253-0912, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DETALLE DEL ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL
AL 31 DE MARZO DE 2021**



INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recepción de recursos por parte de JUDESUR en el marco de la aprobación de la Ley N° 9843.	Disminución en el flujo de caja institucional (menos ingresos).	Apoyo interinstitucional	Cierre de negocios (patentados y contribuyentes).
Se ha logrado la continuidad en los contratos de trabajo del personal que forma parte de la planilla Municipal.	No se cuenta con una automatización completa de los servicios Municipales, los cuales se lleven a cabo a través de mecanismos no presenciales.	Apoyo por parte de organismos gubernamentales a través de asignación de recursos económicos y materiales.	Retrasos en la recepción de los productos y servicios contratados (cadena de suministros).
Personal Municipal anuente a seguir las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y las medidas administrativas.	Interrupciones en la ejecución presupuestaria.	Apoyo por parte de organismos internacionales a través de asignación de recursos económicos y materiales.	Rezago en el mejoramiento de los servicios Municipales.
Continuidad en la prestación de los servicios esenciales.	Afectación en la prestación de los servicios a las personas contribuyentes.	Automatización de los procesos y procedimientos internos y externos del Gobierno Local.	Inobservancia en la aplicación de las medidas sanitarias por parte de la población.
Recurso Humano que ha apoyado a las actividades que ha desarrollado el Gobierno Local y otras instituciones del Estado, como la CNE, IMAS, Ministerio de Salud, entre otros, en relación a aquellas familias con mayor afectación.	Retraso en la ejecución de proyectos de inversión.	Normas legales que buscan proteger las finanzas municipales y el apoyo a los contribuyentes locales (Ley 9848).	Riesgo de contagio comunitario por COVID-19.
Capital humano con actitud positiva y adaptable a los cambios generados en el entorno.	Alto volumen de trabajo en relación con la disponibilidad de recurso humano	Actitud positiva de los contribuyentes en las medidas sanitarias establecidas	Desmejoramiento de la salud pública
La Municipalidad adquirió un sistema de información integrado	Ausencia de un sistema de información integrado para el control de cuentas por cobrar,	Plataformas tecnológicas disponibles para facilitar el cobro de tributos.	Riesgo de altos índices de desempleo en el Cantón.
Disposición de los Jerarcas (Concejo y Alcaldía) por fortalecer la gestión institucional	Ausencia de un efectivo sistema de control interno institucional.	Programas gubernamentales y de organizaciones privadas orientados ayudar a las familias en riesgo (bono proteger, cambios en la legislación laboral)	Grupo de personas con resistencia a uso de tecnología
Organización dispuesta a enfrentar nuevos retos y formas de trabajo	Limitaciones de recursos para la atención de emergencias y solicitudes de los ciudadanos.		Riesgo de un aumento en los índices de criminalidad del Cantón.
Conformación del Comité Local de Emergencias	Limitaciones de espacio físico para el desarrollo de las funciones de algunas unidades.		Regulaciones que afectan la autonomía municipal
Se cuenta con protocolos de emergencia	Plataforma de servicios con limitaciones de espacio para ofrecer un óptimo y seguro servicio al cliente.		Afectación en la calidad de vida de las personas del Cantón.
Se cuenta con medidas sanitarias para la atención al público	Ausencia de sistemas de información integrados actualmente.		
Adecuados canales de comunicación con la comunidad	Limitaciones presupuestarias		

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación

Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	Ver detalle inserto	17 Locales mercado municipal	Ver detalle inserto	Ver detalle inserto	Arrendatarios según control a cargo de la Administración del Mercado Municipal	Colones	24 803,96		24 803,96	
2	Ver detalle inserto	3 Locales terminal municipal de autobuses	Ver detalle inserto	Ver detalle inserto	Arrendatarios según control a cargo de la Administración del Mercado Municipal	Colones	13 500,00		13 500,00	
3	Ver detalle inserto	7 Espacio terminal municipal de autobuses	Ver detalle inserto	Ver detalle inserto	Arrendatarios según control a cargo de la Administración del Mercado Municipal	Colones	12 069,06		12 069,06	
GRAN TOTAL							₡50 373,02	\$0,00	₡50 373,02	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Inventario Físico

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF / Revelación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias de	Valor al Cierre
16	Ver Detalle	MBA	Edificios	Registro	Valor Razonable	Ver detalle	1270229,04			0,00		137223,54				113006,50
94	Ver Detalle	MBA	Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	Ver detalle	1849899,92			0,00		1104214,49				744756,43
17	Ver Detalle	MBA	Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	Ver detalle	170615,36				685,46	126209,56				43091,26
119	Ver Detalle	MBA	Equipos de comunicación	Registro	Costo	Ver detalle	26637,54			13326,09		10980,86				29182,76
328	Ver Detalle	MBA	Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	Ver detalle	65525,49			0,00		32095,01				33430,48
279	Ver Detalle	MBA	Equipos para computación	Registro	Costo	Ver detalle	84966,37			0,00		64974,38				19991,99
23	Ver Detalle	MBA	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	Registro	Costo	Ver detalle	2333,87			0,00		659,82				1674,05
25	Ver Detalle	MBA	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	Ver detalle	5421,71			0,00		2902,04				2519,67
901	Totales						3474798,30	0,00	0,00	14011,54	0,00	1461159,69	0,00	0,00	0,00	2007651,15

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								₡0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					